



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**Morosidad del impuesto predial y la recaudación tributaria de
la municipalidad distrital de San Luis 2022**

**TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
Contador Público**

AUTOR:

Candela Malaver, Gerardo Antonio (orcid.org/0000-0003-4515-6044)

ASESOR:

Dr. Orihuela Ríos, Natividad Carmen (orcid.org/0000-0002-8596-4903)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:

Desarrollo económico, empleo y emprendimiento

LIMA – PERÚ

2023

DEDICATORIA

Dedicó esto a las personas que partieron al cielo, y desearles un gran apoyo incondicional que fueron parte de mi crecimiento profesional y ético

AGRADECIMIENTO

Agradezco a mis padres por el apoyo incondicional, determinándome como profesional hasta el último momento y culminando una de mis ambiciones

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, ORIHUELA RIOS NATIVIDAD CARMEN, docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, asesor de Tesis titulada: "Morosidad del impuesto predial y la recaudación tributaria de la municipalidad distrital de San Luis 2022", cuyo autor es CANDELA MALAVER GERARDO ANTONIO, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 13.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

LIMA, 25 de Junio del 2023

Apellidos y Nombres del Asesor:	Firma
NATIVIDAD CARMEN ORIHUELA RIOS DNI: 07902319 ORCID: 0000000285964903	Firmado electrónicamente por: NORIHUELAR el 13- 07-2023 18:41:40

Código documento Trilce: TRI - 0550587



DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD**

Declaratoria de Originalidad del Autor

Yo, CANDELA MALAVER GERARDO ANTONIO estudiante de la FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES de la escuela profesional de CONTABILIDAD de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - LIMA NORTE, declaro bajo juramento que todos los datos e información que acompañan la Tesis titulada: "Morosidad del impuesto predial y la recaudación tributaria de la municipalidad distrital de San Luis 2022", es de mi autoría, por lo tanto, declaro que la Tesis:

1. No ha sido plagiada ni total, ni parcialmente.
2. He mencionado todas las fuentes empleadas, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes.
3. No ha sido publicada, ni presentada anteriormente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
4. Los datos presentados en los resultados no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Nombres y Apellidos	Firma
CANDELA MALAVER GERARDO ANTONIO DNI: 72573603 ORCID: 0000-0003-4515-6044	Firmado electrónicamente por: GCANDELA el 25-07- 2023 15:21:36

Código documento Trilce: INV - 1514433



ÍNDICE DE CONTENIDOS

	Pág.
CARÁTULA	i
DEDICATORIA	ii
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR	iv
DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD DEL AUTOR	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
ÍNDICE DE TABLAS	vii
ÍNDICE DE GRÁFICOS Y FIGURAS	viii
RESUMEN	ix
ABSTRACT	x
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEORICO	4
III. METODOLOGIA	14
3.1. Tipo y diseño de investigación	14
3.2. Variables y operacionalización	15
3.3. Población, muestra y muestro	15
3.4. Técnica e instrumentos de recolección de datos	16
3.5. Procedimientos	16
3.6. Método de análisis de datos	16
3.7. Aspectos éticos	16
IV. RESULTADOS	18
V. DISCUSIÓN	31
VI. CONCLUSIONES	35
VII. RECOMENDACIONES	36
REFERENCIAS	37
ANEXOS	043

ÍNDICE DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1 Tabla de frecuencia de la variable 1: Morosidad del impuesto predial.	18
Tabla 2 Tabla de frecuencia de la dimensión cumplimiento voluntario.	19
Tabla 3 Tabla de frecuencia de la dimensión conciencia tributaria.	20
Tabla 4 Tabla de frecuencia de la dimensión obligación tributaria.	21
Tabla 5 Tabla de frecuencia de la variable 2: Recaudación tributaria.	22
Tabla 6 Tabla de frecuencia de la dimensión registro de contribuyentes.	23
Tabla 7 Tabla de frecuencia de la dimensión recaudación y morosidad.	24
Tabla 8 Tabla de frecuencia de la dimensión atención al cliente.	25
Tabla 9 Tabla de frecuencia de la dimensión fiscalización y cobranza.	26
Tabla 10 Relación entre la morosidad del impuesto predial y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Luis, 2022.	27
Tabla 11 Relación entre el cumplimiento voluntario y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Luis, 2022.	28
Tabla 12 Relación entre la conciencia tributaria y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Luis, 2022.	29
Tabla 13 Relación entre la obligación tributaria y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Luis, 2022.	30

ÍNDICE DE GRÁFICOS Y FIGURAS

	Pág.
Figura 1 Esquema correlacional.	14
Figura 2 Gráfico de barras de la variable 1: Morosidad del impuesto predial.	18
Figura 3 Gráfico de barras de la dimensión cumplimiento voluntario.	19
Figura 4 Gráfico de barras de la dimensión conciencia tributaria.	20
Figura 5 Gráfico de barras de la dimensión obligación tributaria.	21
Figura 6 Gráfico de barras de la variable 2: Recaudación tributaria.	22
Figura 7 Gráfico de barras de la dimensión registro de contribuyentes.	23
Figura 8 Gráfico de barras de la dimensión recaudación y morosidad.	24
Figura 9 Gráfico de barras de la dimensión atención al cliente.	25
Figura 10 Gráfico de barras de la dimensión fiscalización y cobranza.	26

RESUMEN

En la presente investigación el objetivo fue determinar la relación entre la morosidad del impuesto predial y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Luis, 2022. El tipo de investigación fue básica del nivel correlacional, de enfoque cuantitativo; de diseño no experimental, corte transversal. Se consideró una población censal de 40 trabajadores administrativos de la municipalidad. La técnica empleada para recaudar información fue una encuesta de tipo cuestionario las cuales fueron correctamente validados a través de juicios de expertos y estableciendo su confiabilidad mediante Alfa de Cronbach demuestra una alta confiabilidad. Se arribaron el 50% se halló en el nivel medio, el 32.5% demostraron que fue alto y el 17.5% señalaron que la morosidad del impuesto predial fue bajo. Asimismo, para la variable 2, que el 47.5% que la recaudación tributaria se halló en el nivel regular, el 32.5% demostraron que fue malo y el 20% señalaron que la recaudación tributaria fue alta. Para la hipótesis general planteada se obtuvo como resultados según la sig. = 0.000, se rechazó la hipótesis nula, asimismo se percibió un rho= 0,724, demostrándose como correlación positiva alta entre la morosidad del impuesto predial y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Luis, 2022.

Palabras clave: Morosidad, impuesto predial, recaudación tributaria, obligación tributaria.

ABSTRACT

In the present investigation, the objective was to determine the relationship between property tax delinquency and tax collection in the District Municipality of San Luis, 2022. The type of investigation was basic at the correlational level, with a quantitative approach; Non-experimental design, cross section. A census population of 40 administrative workers of the municipality was considered. The technique used to collect information was a questionnaire-type survey which was correctly validated through expert judgments and establishing its reliability through Cronbach's Alpha demonstrates high reliability. 50% arrived at the medium level, 32.5% showed that it was high and 17.5% indicated that property tax delinquency was low. Likewise, for variable 2, that 47.5% that the tax collection was found at the regular level, 32.5% demonstrated that it was bad and 20% indicated that the tax collection was high. For the general hypothesis raised, the results were obtained according to the sig. = 0.000, the null hypothesis was rejected, a rho = 0.724 was also perceived, demonstrating a high positive correlation between property tax delinquency and tax collection in the District Municipality of San Luis, 2022.

Keywords: Delinquency, property tax, tax collection, tax obligation.

I. INTRODUCCIÓN

Se evidenció que en el Perú una de las dificultades más álgidas siendo la baja recaudación de fondos municipales que emana de las responsabilidades de la comunidad, ya que debido a la pandemia muchos contribuyentes han dejado de pagar sus impuestos. Para Suarez et al., (2020) Esta situación se evidencio en los municipios regionales, siendo uno de los más representativos en la comuna de Trujillo en el año 2020 mostro el 37% de morosidad, afectando al Sistema de tributos, con saldos negativo de S/ 482,940 en 2017, ascendiendo en el 2018 a 3 millones de soles. En cuanto a la comuna de Lince el cual se encuentra ubicado en Lima en el 2017, dio muestras de poca recaudación municipal, demostrando que la morosidad en cuanto a los tributos va en aumento, lo cual hace que la distribución de los recursos sea menor para las municipalidades.

En un entorno local, en la Municipalidad distrital de San Luis se ha podido apreciar que por lo general los contribuyentes muestran descontentos cuando conocen los montos que deben cancelar cuando se les brinda las especificaciones de los pagos, debido a que afecta su economía, presentan muchos reclamos argumentando que sus ingresos son bajos en comparación de los montos que les asignan como pago de los arbitrios municipales. Por último, se puede verificar que los contribuyentes dejan pasar la fecha de pago de los tributos y esperan la cobranza coactiva, para realizar los pagos, estos son indicadores de aumento de morosidad, reduciéndose el recuerdo del impuesto anual.

Según la estimación realizada entre los dos últimos años se determinó que el año 2020, en cuanto a la morosidad relacionada a los impuestos de los predios, se evidencio un 11.13%, a comparación del año 2021 donde se presentó un incremento demostrando un 26% y la morosidad de arbitrios municipales se expresó en un 39%. Teniendo como consecuencia de este porcentaje elevado de morosidad el no cumplimiento de los objetivos anuales trazados en la municipalidad, de la misma manera repercutirá en los servicios generales como vigilancia, sostenimiento de jardines y limpieza de áreas comunes. El municipio demuestra la falta de acción ante las cobranzas coactivas, por ello se formula la siguiente problemática, para poder brindar una recomendación pertinente y mejore la situación relatada.

Según la base de estadísticas, referidas a los tributos, los países del continente africano, seguido de Asia y el Pacífico son dependientes de los arbitrios aplicados a los capitales y valores, mientras que los países pertenecientes a la OCDE compuesto por 38 estados, teniendo como fundadores a EE.UU., Reino Unido, Alemania, Francia, entre otros, son dependientes de las cotizaciones en base al cuidado social, asimismo las responsabilidades de las rentas físicas. En África creció en 1.8 puntos, subiendo a 14.8% en 2010 y en cuanto al 16.6% sucedió en el 2019. En Latinoamérica ascendió en 2.0 puntos ascendiendo al 20.9% en 2010, en cuanto a 22.9% en 2019. También, en OCDE se incrementó en 1.8 puntos, pasando al 33.4% en 2019 (Pascal, 2020).

En América latina, los ingresos que se generan por las recaudaciones fiscales Municipales son insuficientes para el sostenimiento y el desarrollo de las metas trazadas por regiones, siendo el causante el alto nivel de elusión y evasión fiscal, de la misma manera unos de las principales barreras que impiden el financiamiento equilibrado de las regiones, se demostró que el costo de elusión y la evasión fiscal se da en un 6,3% del PBI -2017, que suma a 335.000 millones de dólares (CEPAL, 2019). Por ello, se debe saber que el gobierno encuentra sus ingresos partiendo de los tributos, por ello se busca que los contribuyentes tengan conciencia de la envergadura que afectan la distribución de los recursos que dispone del Estado (Valdez y Martínez, 2018).

En tal sentido, según lo expuesto se generó la siguiente problemática ¿Cuál es la relación entre la morosidad del impuesto predial y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Luis, 2022? De la misma manera, desprendieron problemas específicos, generando el primer problema específico ¿Cuál es la relación entre el cumplimiento voluntario y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Luis, 2022? Siendo el segundo problema específico ¿Cuál es la correlación entre la conciencia tributaria y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Luis, 2022? El tercer problema específico ¿Cuál es la relación entre la obligación tributaria y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Luis, 2022?

Se justifica teóricamente, que el estudio se enfoca en la recopilación de indagación referida las variables, que sirve de sustento para el estudio, además se busca ampliar los conocimientos de las nuevas ideas en relación a las

variables, para poder establecer las correlaciones en la indagación. Se amplía las variables para poder tener un mayor conocimiento para poder estudiar la unidad de análisis, para la mejora. La justificación práctica, busca brindar una solución a las dificultades que se han encontrado para mejorar la situación de las unidades de análisis, tomando en cuenta los resultados, se busca dar las recomendaciones del caso, para poder efectuar una mejora en los procesos. La justificación metodológica aporta con los instrumentos que han sido validados para que puedan ser empleados por otros investigadores que desean ampliar los resultados o enfocar el estudio desde otro tipo de investigación.

Se planteó el objetivo principal, el cual se basa en establecer la relación entre la morosidad del impuesto predial y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Luis, 2022. El primer objetivo específico, propone identificar la relación entre el cumplimiento voluntario y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Luis, 2022. El segundo objetivo específico, identificar la relación entre la conciencia tributaria y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Luis, 2022. El tercer objetivo específico identificar la relación entre la obligación tributaria y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Luis, 2022.

Asimismo, se generó la hipótesis general, la cual se basó en la afirmación que existe relación entre la morosidad del impuesto predial y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Luis, 2022. En el mismo sentido se formularon hipótesis específicas, las cuales manifiestan que existe relación entre el cumplimiento voluntario y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Luis, 2022. Como segunda hipótesis específica, la afirmación que existe relación entre la conciencia tributaria y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Luis, 2022 y finalmente que existe relación entre la obligación tributaria y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Luis, 2022.

II. MARCO TEÓRICO

Los estudios considerados antecedentes en la investigación son diversos hallazgos científicos que se integran al estudio, representan a investigaciones previas con los que se comparte el mismo objetivo o similares variables de estudio, es importante considerar que se asemejan de igual manera en la metodología que emplearon (Álvarez, 2020).

Trabajos previos nacionales, se consideró el estudio elaborado por Díaz & Mesa (2019) quien analizó las estrategias de recaudación de tributos, con alto índice de morosidad de la comuna del Porvenir. Desarrolló un estudio no experimental, contó con la participación de 60 contribuyentes y 25 trabajadores de Gerencia tributaria de la comuna. Según los resultados, la recaudación de tributos tiene un nivel bajo con 57%, en cuanto a la morosidad un nivel bajo, en el 2018 aumento un 81.11% más que el 2017, llegando a la conclusión que, de acuerdo a los reportes de la comuna, con alto nivel de morosidad, con un 72%, buscando estrategias de recaudación de tributos con alto nivel de morosidad, buscando mecanismos que puedan lograr un mejor desempeño para el cobro de los impuestos prediales.

Flores (2018) cuyo trabajo busco relación de la demora en los pagos y el cobro de impuestos en la comuna de Moquegua, 2017. Desarrolló un estudio no experimental, correlacional tomando en cuenta la participación de 368 personas que trabajan en la municipalidad. Según los resultados se puede verificar que hay un nivel importante de relación del 5% debido a que hay factores que contribuyen a la morosidad y como consecuencia negativa una baja recaudación de los impuestos que recaba en la municipalidad estudiada. Se concluyó que es necesario que se apliquen las sugerencias dadas sobre las estrategias que concienticen a las personas que es muy importante cumplir con sus responsabilidades tributarias, para que puedan exigir mejoras en su localidad.

Saboya (2021) tuvo como objetivo determinar si la recaudación de los tributos está relacionada con la morosidad, en la municipalidad de Amarilis. Para ello, desarrolló una investigación del su marco normativo y de los indicadores a través de estudios descriptivo, correlacional; con la intención de poder aportar con respuestas en base al análisis de la legislación y acompañado de la percepción de los trabajadores quienes han podido opinar, a través de los instrumentos para

recabar información. Según los resultados se puede verificar que una relación de 0,758; con lo cual se demuestra una relación importante entre las variables. El autor tuvo como conclusión, las cobranzas tributarias deben ser dispuestas a través de mecanismos que ayuden recaudar y endurecer la conciencia de los ciudadanos para que puedan realizar sus obligaciones a tiempo y lograr una mejora de su comunidad.

Gutiérrez & Quispe (2019) cuyo estudio tuvo como finalidad determinar si los factores de morosidad se asocian con el cobro de los arbitrios municipales en la provincia Ayapata. Para ello, desarrolló un estudio no experimental, correlacional; donde tuvo la participación de 276 habitantes de dicho distrito. Según sus resultados, se verificó que existe correlación entre variables con un valor del 0,858 concluyendo que existen diversos factores que contribuyen a que una persona no realice los pagos de sus tributos prediales, concluyendo de esta manera que en muchas ocasiones no se cuenta con estrategias adecuadas para motivar a la realización de los pagos de sus impuestos a tiempo; también se sugiere que se realice campañas de concientización hacia los pobladores para que de esa manera puedan contar con recursos para mejorar el contexto dónde vive.

Quispe & Aranibar (2022) realizó un estudio que tuvo como propósito hallar la relación de la morosidad tributaria entre el cobro de los arbitrios de la comuna de Tacna. Para ello, el estudio contó con la participación de 25 trabajadores de dicha institución, se basó en un estudio correlacional. De acuerdo a los resultados se determinó la relación moderada con un valor de 0,580, significa que existen factores que elevan la morosidad tributaria, el estudio concluyó que la comuna no implementa estrategias de concientización para que las personas puedan en pagar sus responsabilidades a tiempo y ello afecta en gran medida a la recaudación de los impuestos, es un problema latente en la mayoría de las comunas que muchas veces no cuentan con fondos necesarios para realizar los proyectos en favor de los ciudadanos.

Los antecedentes del estudio deben ser agrupados de acuerdo a las características más resaltantes en las que se asemejen a nuestro producto de estudio (Álvarez, 2020). Por ello se recopiló la recolección de antecedentes internacionales, los cuales fueron estudios elaborados en diversos países del

mundo como Colombia, México, entre otros.

De acuerdo a los antecedentes internacionales, se consideró al estudio elaborado por Hernández (2021) cuyo estudio que tuvo como objetivo ejecutar un estudio de habilidades para evitar la evasión de responsabilidades que se tiene como sobre la evasión del pago de los tributos de la contaduría de Colombia de los años 2019 – 2020. Presentó un estudio cuantitativo, explicativo el cual se basa en el hallazgo de datos que demuestren la problemática. Llegando a la conclusión de que las prácticas habituales empleadas para evadir los tributos por parte de las organizaciones demuestran que existe una falta de cultura tributaria; del mismo modo, se desconocen las normas en base a ello se busca promover campañas de pago de impuestos para poder reflejar un recaudo mayor y de esa manera el estado pueda realizar las inversiones Buscando el bienestar de la población.

Ríos, et al. (2020) demuestra el análisis de la gestión tributaria de una comuna, a través de la cual establece un mecanismo de mejora para la administración del cobro de los impuestos para ello desarrolla un estudio no experimental, descriptivo aplicando un cuestionario para el recojo de información. Según los resultados, se pudo visualizar que el pago en la cultura tributaria está por debajo del 50%; quiere decir que menos de la mitad de los pobladores o empresarios pagan sus tributos. En conclusión, no se cuenta con una cultura tributaria por parte de los contribuyentes y es por ello que los canales de pago deben ser más accesibles para que de esa manera no se conviertan en obstáculos y las personas puedan acudir a realizar el pago de sus impuestos en el tiempo de vida.

Aliaga, et al. (2021) presenta el estudio sobre la diligencia de diversas habilidades de cobranza que acelere el incremento y la garantía en el recaudo de los tributos de una empresa administradora tributaria. Para ello desarrolla un estudio de investigación cuasi experimental, puntualizando que se consiguió recabar mayor tributo debido a la efectividad que se puede verificar en los resultados en base a ello se aplicó este procedimiento a la empresa en cuestión, logrando un mayor liderazgo y cumpliendo las metas establecidas.

Moncada, et al. (2020) presentó un estudio sobre el análisis de los impuestos prediales en las comunas de Cúcuta. Para ello, desarrolló un estudio cualitativo y cuantitativo donde pudo demostrar que el incremento de los ingresos

se puede realizar, a través del recaudo sin gravamen, los cuales son facultados a los contribuyentes morosos debido a que en diversas oportunidades las obligaciones tributarias afectan a las finanzas de la comuna debido a que los incentivos que brinda la hacienda municipal otorgan los contribuyentes un descuento por el pago completo de la deuda del año anterior de ello optimiza los recaudos Y de esa manera pueden contar con el dinero necesario.

García, et al. (2018) presentó un análisis sobre diversos factores que reducen el recaudo de impuestos en base al conocimiento de los orígenes de esta ilusión se presenta un estudio descriptivo; cuyos resultados determinan que muchos contribuyentes consideran que el beneficio que reciben es poco para el pago de sus impuestos; del mismo modo no conocen los plazos para pagar a tiempo sus obligaciones, ello genera morosidad por lo tanto un gasto inútil para las empresas. Concluyendo que los contribuyentes buscan evadir sus responsabilidades tributarias, ello trae problemas para las organizaciones del Estado, debido a que no cuentan con la solvencia para poder realizar los proyectos En beneficio de las poblaciones.

La primera variable morosidad del impuesto predial, se refiere a un retraso deliberado del pago de las obligaciones, los cuales están contenidos en factores legislativos y que se relacionan con la economía de las poblaciones, en muchas ocasiones puede reflejar la pobreza, el desempleo y otros que afectan el pago de estos procesos económicos, que contribuyen a la comuna a realizar sus proyectos (Bautista Terrones & Chuquilín, 2022)

Es una situación donde una persona llega a incumplir con el pago de sus tributos, es por ello que son conocidos jurídicamente como moroso y legalmente como deudor. Para este incumplimiento hay varios factores que hacen que la persona no pueda cumplir a tiempo con el pago de sus responsabilidades, trayendo como consecuencia una baja recaudación, ello afecta a los proyectos que desea desarrollar la comuna el beneficio de los pobladores (Satélite, 2021).

Hace referencia al retraso en el pago de las obligaciones por parte de los ciudadanos, este pago debe realizarse en un determinado tiempo el cual es estipulado por la entidad encargada de recabar impuestos; además se puede verificar que hay aspectos que van más allá de la voluntad o deseo de cubrir los gastos de los tributos y es responsabilidad de la comuna brindar estrategias o

facilidades de pago para que este cumplimiento se pueda concretar de manera eficiente y responsable (Muñoz & Juárez, 2022).

La dimensión cumplimiento voluntario es un término que hace referencia a un grado de expectativa que tiene una empresa al momento de identificar la responsabilidad que asume una persona o una empresa sobre ciertos asuntos económicos, como el pago de los impuestos, este se debe ser realizado de manera voluntaria, para que los pobladores puedan verificar la importancia de estos aportes hacia la comunidad (Villar, 2022).

Es un principio que atañe a las responsabilidades del ciudadano, ya que su aporte es una colaboración para que los gobiernos puedan concretar planes establecidos y obras en ejecución que optimicen la existencia de las personas, ya que buscan que este dinero pueda ser empleado en mejoras educativas o de salud, según sean las necesidades del distrito; además es una participación y contribuye a los ingresos de un distrito (Barboza & Calle, 2022).

El indicador educación tributaria, es una enseñanza de que la sociedad funciona en base a estructuras y una sistematización de los pagos que se realizan a las comunas o a las entidades encargadas de la recaudación de los impuestos, ya que se basa en la actitud y valores que tiene el ciudadano al momento de asumir sus responsabilidades de manera solidaria, con la finalidad de poder lograr los compromisos y proyectos para una mejora social y de esa manera contribuir con el desarrollo de la nación (Flores, 2022).

El indicador el conocimiento tributario, hace referencia a las ideas que tienen las personas sobre los tributos, es decir a los conceptos y al conocimiento de la normativa y la cultura está implicada en el pago de los impuestos; además deben saber que está legislada y es por ello que deben cumplir con los pagos a tiempo; también es necesario que las poblaciones se encuentren informada sobre los procesos de pago y de qué manera se canalizan estos recursos económicos para el bienestar de los ciudadanos (Torres, Silva & Otero, 2022).

El indicador cultura tributaria, es un conglomerado de conocimientos que se comparten dentro de un grupo social es decir son las percepciones y hábitos que tienen las personas sobre los impuestos; en la mayoría de las naciones prevalece una conducta adversa al pago, debido a que no hay un compromiso de aporte para la mejora de la sociedad, a causa de que manejan la idea equivocada de que

el estado debe brindarles lo mejor sin el apoyo ni la participación de los mismos (Pirela, 2022).

La dimensión conciencia tributaria, está relacionada con la motivación interna que tienen las personas para realizar los pagos de sus impuestos, aquí se muestran la actitud que tiene la persona cuando va a realizar sus contribuciones; es más no debería necesitar ningún tipo de coacciones, pero a veces hay la necesidad de hacerlo para que puedan cumplir con sus valores de manera responsable (Yaguno, 2022).

También manifiesta que las personas deben fijarse en las leyes y deben cumplirlas para tener una mejor sociedad, con unas condiciones de vida adecuadas, ello se logra con las aportaciones de los pobladores. Este proceso esta normado y afecta a todos los ciudadanos que habitan en un determinado lugar, ya que deben cuidar y preservar su entorno, a través de un aporte sobre los tributos que le competen pagar (Marce, 2022).

El indicador interiorización de los deberes tributarios, se refiere a la interiorización de las responsabilidades por parte de los individuos, ya que estos procesos del pago de impuestos se encuentran fijados por las leyes, las Cuáles deben ser cumplidos de manera voluntaria. Además, este pago trae como beneficio la mejora del contexto donde vive la persona, se resalta la responsabilidad de ejercer de forma voluntaria para lograr una mejor sociedad y darle la oportunidad de mejora que plantean las instituciones encargadas de la gestión de estos recursos económicos (Obregón & Silverio, 2020).

El indicador cumplimiento de leyes tributarias, fundamenta que el cumplimiento de las leyes tributarias a nivel general son todos los costos asociados con el cumplimiento de las obligaciones de la legislación vigente. En lo que respecta a las empresas, se trata del costo total del cumplimiento de las reglamentaciones. Las normas delimitan el campo de aplicación; además organiza un sistema tributario donde los principios deben garantizar la buena gestión de este recurso, para beneficiar a la mayoría de habitantes de un determinado lugar (Barrientos, 2022).

El indicador beneficios del cumplimiento tributario realizar las contribuciones traen beneficios y estos les brinda la entidad encargada de recaudar los tributos, a través de exoneraciones o el pago de deducciones, lo cual

reduce el monto de las obligaciones. Además, esta estrategia motiva a que los contribuyentes puedan realizar sus pagos a tiempo (Cornalo, 2022).

La dimensión obligación tributaria, las obligaciones tributarias deben cumplir con el requisito de las prestaciones, lo cual está relacionado con los aspectos jurídicos para poder realizar el pago a la institución adecuada de gestionar este recurso. Además, está vinculado a un acreedor de acuerdo a ley, y este tiene una responsabilidad tributaria, el cual puede ser coactivo, según el artículo 1° del código, que obliga a la persona a realizar el pago por cumplimiento a la prestación tributaria lo cual es exigible (Jara, 2022).

Las obligaciones están vinculadas a la ley, donde establece que el deudor debe realizar el cumplimiento del pago en un determinado año fiscal; esta obligación puede ser realizada de manera coactiva para obligar a la persona jurídica o natural a cumplir de manera obligatoria con estos pagos (Vallejos & Otero, 2022).

El indicador relación jurídica del tributo, una relación jurídica es un nexo con la obligación que tiene una persona para cumplir con sus responsabilidades ante la entidad encargada de la administración de los tributos; las personas deben cumplir, debido a que son parte de una sociedad por lo cual debe pagar sus impuestos a tiempo (Baquero (2022).

El indicador origen del tributo, sostiene que el origen del pago de impuestos viene desde la conformación de las sociedades, donde los grupos de personas se han organizado en las comunidades; han establecido normas y el pago de los impuestos para cubrir las necesidades que tiene un contexto; es por ello que los impuestos deben pagarse para poder tener un buen ambiente y mejorar la calidad de existencia que tienen los pobladores de un determinado espacio. Según la historia los tributos es un tema complejo, debido a que ha ido evolucionando en el tiempo y la administración de los mismos ha ido cambiando y se busca tener un manejo transparente sobre el direccionamiento que tiene este dinero de las poblaciones (Pérez, 2022).

El indicador pago del tributo, consiste en realizar un pago en un determinado año fiscal, este puede darse a través de empresas, personas jurídicas o personas naturales, quienes tienen una responsabilidad que aportar y con ello incrementa la recaudación de impuestos para realizar los proyectos, en

favor de las comunidades estos están respaldados por aspectos legales de cada país (Soriano, 2022).

La segunda variable recaudación tributaria, se basa en la contribución que realizan las personas y que la entidad delegada a la gestión de los tributos pueda ejercer la cobranza sobre las personas naturales o jurídicas, en base a un plan financiero; además la recaudación se da en base a una Ley N.º 27972, el cual menciona que se busca recabar dinero para poder concretar los planes en favor de las asociaciones y lograr la mejora de la vida de los pobladores, en función de las municipalidades, los cuáles deben gestionar estos fondos de manera responsable eficiente y transparente (Arbañil, 2022).

Consiste en ejercer las responsabilidades en los pagos de los tributos a las entidades correspondientes. Este proceso debe ser voluntario y de manera autoliquidan té, también pueden brindarle plazos para que pueda realizar los pagos, ya que está normado; en otras palabras, se puede decir qué es el cobro de las deudas que tiene una empresa. El PIB del cobro tributario representa en el Perú en 2019 (16.6%) definiéndolo como bajo (Ramírez & Bethzabet, 2022).

El cobro de los tributos es un conjunto de actividades que realiza la entidad correspondiente, para poder recabar dinero y contar con fondos que van a ser distribuidos, a través de los ministerios y con ello concretar cada una de las actividades que tiene pendiente para mejorar la existencia de las personas. En nuestro país, en 2021 fue 140.000 millones, un 16,1 % de su PBI. Con el recaudo del 2020, la SUNAT precisó se estimó 13.2%. recordando que la recaudación tributaria respalda los gastos públicos (Fleming, 2022).

La dimensión registro de contribuyentes, el registro de contribuyentes o llamado RUC, es la búsqueda en el sistema de la SUNAT, donde se encuentran suscritos las personas jurídicas y naturales de todo el país, que deben realizar los pagos de sus responsabilidades en fechas determinadas según el cronograma establecido por esta entidad (Eilly, 2022).

El registro de los contribuyentes parte desde el funcionamiento de la empresa registrada en la oficina de tributos; además es un instrumento que sirve para poder identificar a los sujetos naturales o jurídicos dentro de un determinado territorio (Chacaliza Uribe, 2022). El número de personas que están registradas para realizar el pago de sus impuestos, es decir que se les atribuye obligaciones y

son considerados como deudores de no hacer la cancelación total dentro de los tiempos estipulados; también deben cumplir con una serie de pautas como las declaraciones y las comunicaciones para tener información de las transacciones y poder realizar el monto cargado de sus responsabilidades tributarias (Linares, Carrera & Montoya, 2022).

La dimensión recaudación y morosidad, la recaudación y morosidad son aspectos de la Administración Tributaria es recolectar los tributos, orientados a saldar la deuda a través de los pagos que se realizarán a las entidades financieras en las cuales existe un convenio para recolectar el dinero generado por los tributos que administran, en sí es la recaudación del pago, los cuales pueden sufrir atraso de los pagos, ello ocasiona moras o intereses generados por el incumplimiento de los mismos es por ello que existe un cronograma de pago según los dígitos de su Club el cual deben respetar de manera ordenada y evitar el impacto negativo sobre la empresa (Quispe & Aranibar, 2022).

La recaudación y morosidad son elementos funcionales de la administración financiera que permiten determinar los montos acumulados como activo de la entidad y el retraso de estos pagos traen obligaciones cargadas con morosidad, ellos pueden dañar la liquidez de la empresa, es por ello que se debe tomar en cuenta el cronograma de pagos, manteniendo un orden de las responsabilidades impuestas por la entidad encargada solar (Valdiviezo, 2022).

El indicador denominado porcentaje de morosidad y cálculo de recaudación, es un medidor de morosidad, el cual es determinado por la entidad encargada de la cobranza de los impuestos, también se le puede dar el nombre de ratio de morosidad, el cual se encarga de medir el porcentaje de crédito que se le otorga a los morosos. Es un término usado también en las entidades financieras que consiste en dividir el préstamo total de los morosos. El cálculo de (RFT) se da mediante la fórmula: $RFT = Tasa \times Base$. Esta se deriva del producto entre la tasa y la base del mismo (Martínez, 2022).

La dimensión atención al cliente, es un soporte que se le da a los usuarios de una entidad sea privada o gubernamental, para darle a conocer los procedimientos que debe realizar cuando cubra sus responsabilidades, ellos se basa en cuanto la información que se le brinde, tomando en cuenta las sugerencias, reclamos u otros problemas que puedan surgir cuando realiza sus

actividades económicas; también puede ser reportada por los usuarios y brindarle soporte técnico necesario para que pueda resolver su dificultad (Cantos, Anchundia & Pilay (2022).

El indicador orientación, se refiere a los servicios que se les brinda a los usuarios, para encaminar la atención que se les va a brindar en base a la consulta que tengan que realizar en la institución. Ello trae beneficios al cliente, quien disipa sus dudas al momento de realizar su consulta y a la vez a la empresa que administra los recursos, logrando satisfacer a los usuarios satisfaciendo sus necesidades (Carrión & García, 2022).

La dimensión fiscalización y cobranza, está relacionado con un conjunto de actividades que tiene una empresa, con la intención de realizar un seguimiento y monitoreo para que se puedan cumplir las estructuras y las normas a cabalidad; más aún cuando se refieren al pago de las obligaciones, ya que éstas deben cumplir con un cronograma establecido por la entidad y el cliente demuestra su responsabilidad para evitar el sobrecargo de las moras, evitando perjudicar a la empresa o a la persona (Sánchez, 2022).

Consiste en emitir una opinión del tipo técnica sobre la información que tiene el estado financiero de una empresa, ya sea del sector gubernamental o privada, para poder cumplir con los principios y normas contables referidas a sus estados financieros. Consiste en ejercer los procesos de cobranza que están relacionados a los montos que les corresponde pagar y estos se encuentran con el derecho de reclamar devoluciones si hubiera algún saldo a través de instancias judiciales (Tixe & Marisol, 2022).

El indicador supervisión, es un proceso que consiste en realizar una evaluación financiera acerca de una determinada empresa, para poder verificar los riesgos dentro del sistema financiero y tratar de prevenir que empeore su situación económica. Ello se realiza, a través de una regulación de los mercados donde participan diversas empresas (Heysen, 2022).

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

3.1.1 Tipo de investigación

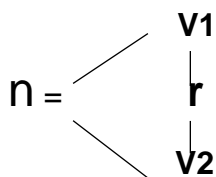
Se basó en la aplicación del tipo básico, el propósito principal se apoyó en la obtención de propuestas que favorezcan a la institución pública. Es el estudio que se realizó sin manipulación de alguna variable y lo que se observaran dentro de su entorno para analizarlo (Fernández, Baptista & Hernandez,2016).

3.1.2 Diseño de la investigación

Se trabajó el diseño no experimental, manifestando el corte transversal, por no percibir ningún tipo de manipulación a las variables, se observará en su estado natural y está variable será medida en un momento único (Hernández y Mendoza, 2018). El esquema es el siguiente:

Figura 1

Esquema correlacional.



Dónde:

- n : Muestra de estudio
- V1 : Morosidad del impuesto predial
- V2 : Recaudación tributaria
- r : Correlación

El enfoque de la indagación fue cuantitativo, Hernández y Mendoza (2018) sostiene que se manifiesta tal enfoque debido a que se utiliza los términos matemáticos para poder comprobar la hipótesis y mostrar los dentro de los resultados.

El método aplicado fue el hipotético deductivo, según Bernal (2016), menciona que la finalidad es realizar la comprobación de las hipótesis llegando a conclusiones que pueden servir para realizar las recomendaciones y solucionar una problemática presente en el estudio

El objetivo radicó en explicar la correlación entre las variables y poder verificar De qué manera se relaciona entre las dimensiones dentro de la muestra seleccionada (Sánchez y Reyes, 2017).

3.2. Variables y operacionalización

La publicación posee las siguientes variables de investigación:

Variable 1: Morosidad del Impuesto Predial

Se define como el retraso del pago de una obligación referida a los tributos, por parte de una empresa o persona natural (Ruiz, 2017).

Variable 2: Recaudación Tributaria

Se define como la unión de los impuestos a través de mecanismo legales que asisten a la entidad correspondiente para la recaudación, esta se contabiliza en base a los años fiscales y están a cargo de las municipalidades, ya que se encargan del manejo de este tipo de impuestos (Aguirre, 2020).

3.3. Población, muestra y muestro

3.3.1. Población

Se trabajó con un conjunto de 40 trabajadores administrativos que laboran en la Municipalidad de San Luis. Es un conjunto de personas que cuentan con cualidades similares, también pueden ser documentos u otras fuentes que proporcionan información que puede ser procesada (Méndez, 2018).

3.3.2. Muestra

Consta de una muestra de 40 colaboradores de la entidad. Se contó con la totalidad de la población como muestra por la cantidad reducida de trabajadores administrativos en la Municipalidad.

La muestra censal es la consideración de todos los involucrados en la población, ya que al ser un conjunto reducido se opta por considerar a la totalidad (Hernández y Mendoza, 2018).

3.3.3. Unidad de análisis

El contexto analizado fue la Municipalidad de San Luis, contando con la participación de los colaboradores administrativos de la oficina de sub gerencia de registro y control de deudas.

- **Criterios de inclusión**

Se considero a los colaboradores que se encontraban realizando funciones y que manejaban los temas de interés.

- **Criterios de exclusión**

Se descarto de la investigación a los colaboradores que no se encontraban cumpliendo funciones por vacaciones o permisos de alguna índole.

3.4. Técnica e instrumentos de recolección de datos

Se trabajo la encuesta de tipo cuestionario, que servirá para recabar antecedentes que posteriormente será procesada; se constituyen por una serie de preguntas que han sido validados previamente. Se aplico la prueba de fiabilidad la cual consiste en la aplicación de un estudio piloto, para poder determinar si el instrumento es confiable para su aplicación. De acuerdo al estadígrafo Alpha de Cronbach se concluyó que para la primera variable morosidad del impuesto predial es fiable a un (0,876). Asimismo, con la segunda variable Recaudación tributaria teniendo como resultado un (0,852) siendo fiable. (Ver anexo 4 y anexo 5).

3.5. Procedimientos

Se inicia la investigación realizando la descripción problemática en base a la observación de una realidad a partir de allí se desglosan las variables y el título Posteriormente se plantea el propósito y la justificación también se recopila información para ser procesado y mostrarlo en la parte de resultados según la Data obtenida se puede plantear las sugerencias (Plaza et al., 2020).

3.6. Método de análisis de datos

La siguiente publicación se manipuló el programa Excel donde se ordenó los datos recopilados Y de esa manera poder procesarlos a través del SPSS adaptación 26.0, después de procesar los datos se puedo mostrar los resultados descriptivos, los cuales presentan el orden de la información procesada; también se muestra los resultados en porcentajes en base a una tabla de frecuencias donde (Plaza et al., 2020).

3.7. Aspectos éticos

Esta publicación se basó en las recomendaciones brindadas por la universidad en base a que se respetó los aspectos éticos, realizando la citación respectiva y pasando al sistema anti plagio denominado Turnitin hecho con la intención de reafirmar la originalidad de la investigación del mismo modo. Se aplicó los formatos de la universidad relacionados al medio ambiente y a la

diversidad del mismo modo; se aplicó las normas APA en la versión 7 los cuales representan una guía para poder cumplir con los requisitos de la investigación.

IV. RESULTADOS

4.1. Resultados descriptivos

Variable 1: Morosidad del impuesto predial.

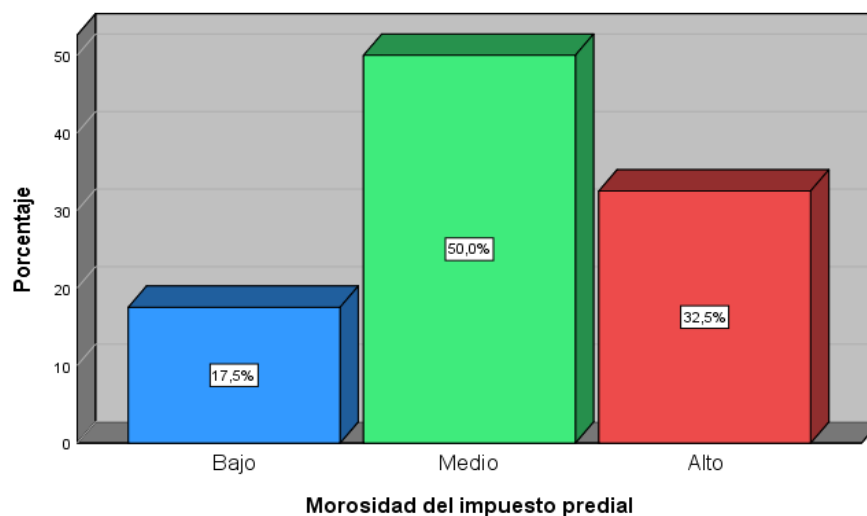
Tabla 1

Tabla de frecuencia de la variable 1: Morosidad del impuesto predial.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Bajo	7	17,5%
	Medio	20	50,0%
	Alto	13	32,5%
	Total	40	100,0%

Figura 2

Gráfico de barras de la variable 1: Morosidad del impuesto predial.



INTERPRETACION

De acuerdo a los resultados logrados de la recaudación de datos que se empleó, se delibero que la morosidad del impuesto predial, se halló en el nivel medio a un 50% de acuerdo a la percepción de 20 colaboradores, asimismo se percibió que fue alto a un 32,5% según la visión de los colaboradores, finalmente se demostró que la morosidad del impuesto predial fue bajo a un 17.5% según el conocimiento de los colaboradores de la municipalidad estudiada.

Dimensión 1: Cumplimiento voluntario.

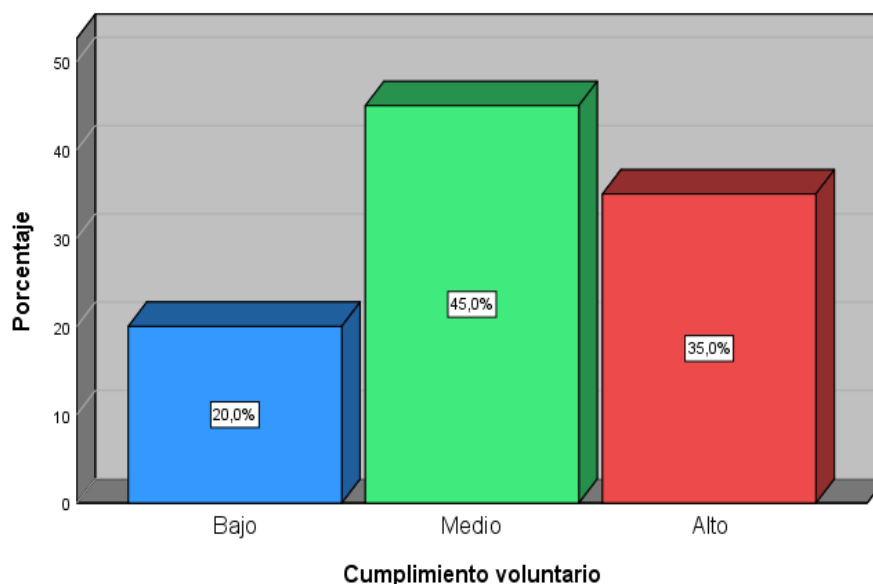
Tabla 2

Tabla de frecuencia de la dimensión cumplimiento voluntario.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Bajo	8	20%
	Medio	18	45%
	Alto	14	35%
	Total	40	100%

Figura 3

Gráfico de barras de la dimensión cumplimiento voluntario.



INTERPRETACION

De acuerdo a los resultados logrados de la recaudación de datos que se empleó, se delibero que el cumplimiento voluntario, se halló en el nivel medio a un 45% de acuerdo a la percepción de 18 colaboradores, asimismo se percibió que fue alto a un 35% según la visión de los colaboradores, finalmente se demostró que el cumplimiento voluntario fue bajo a un 20% según el conocimiento de los colaboradores de la municipalidad estudiada.

Dimensión 2: Conciencia tributaria.

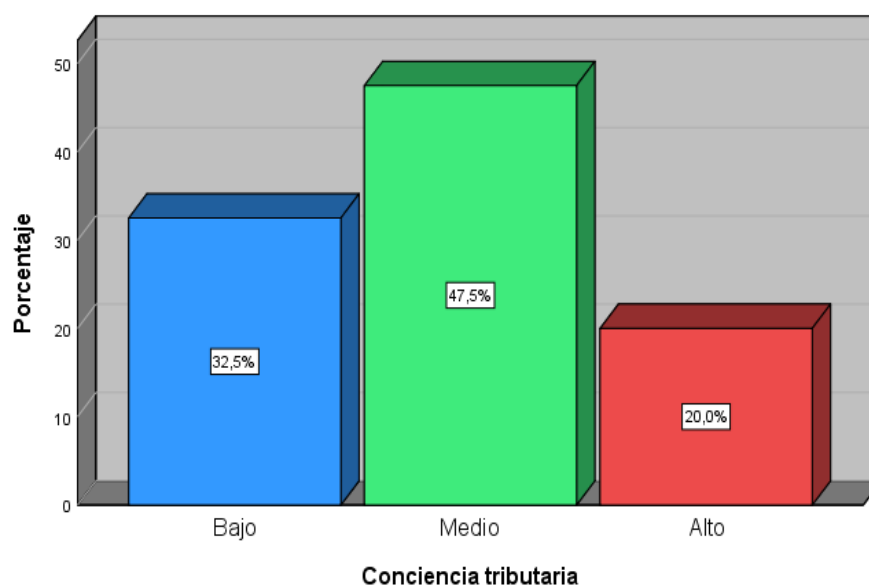
Tabla 3

Tabla de frecuencia de la dimensión conciencia tributaria.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Bajo	13	32,5%
	Medio	19	47,5%
	Alto	8	20,0%
	Total	40	100%

Figura 4

Gráfico de barras de la dimensión conciencia tributaria.



INTERPRETACION

De acuerdo a los resultados logrados de la recaudación de datos que se empleó, se delibero que la conciencia tributaria, se halló en el nivel medio a un 47,5% de acuerdo a la percepción de 19 colaboradores, asimismo se percibió que fue baja a un 32,5% según la visión de los participantes, finalmente se demostró que la conciencia tributaria fue alta a un 20% según el conocimiento de los colaboradores de la municipalidad estudiada.

Dimensión 3: Obligación tributaria.

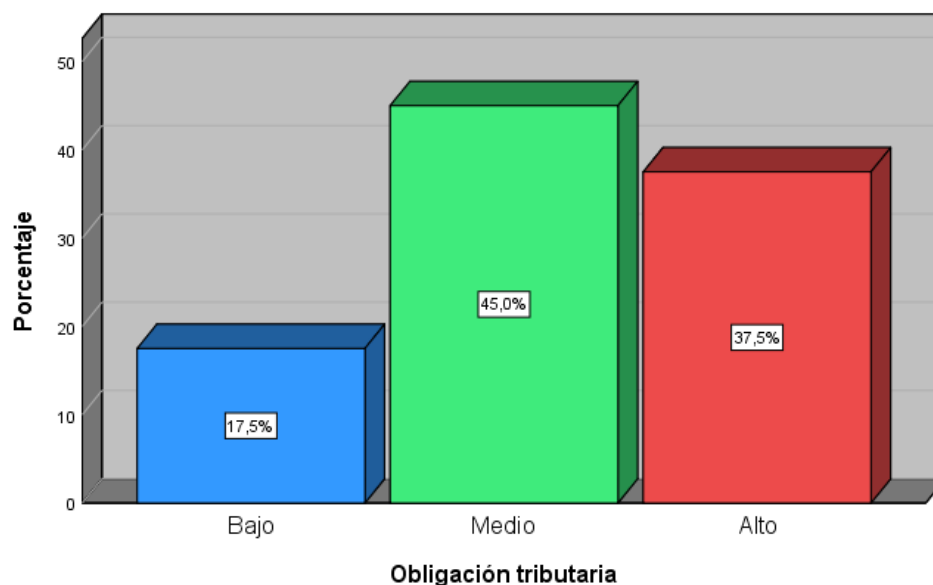
Tabla 4

Tabla de frecuencia de la dimensión obligación tributaria.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Bajo	7	17,5%
	Medio	18	45,0%
	Alto	15	37,5%
	Total	40	100,0%

Figura 5

Gráfico de barras de la dimensión obligación tributaria.



INTERPRETACIÓN

De acuerdo a los resultados logrados de la recaudación de datos que se empleó, se delibero que la obligación tributaria, se halló en el nivel medio a un 45% de acuerdo a la percepción de 18 colaboradores, asimismo se percibió que fue alto a un 37,5% según la visión de los colaboradores, finalmente se demostró que la obligación tributaria fue bajo a un 17,5% según el conocimiento de los colaboradores de la municipalidad estudiada.

Variable 2: Recaudación tributaria.

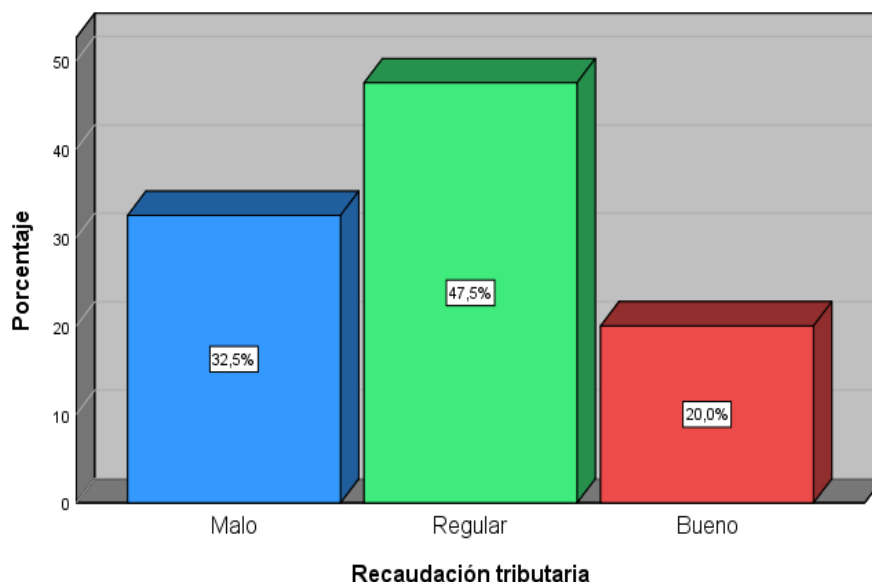
Tabla 5

Tabla de frecuencia de la variable 2: Recaudación tributaria.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Malo	13	32,5%
	Regular	19	47,5%
	Bueno	8	20,0%
	Total	40	100,0%

Figura 6

Gráfico de barras de la variable 2: Recaudación tributaria.



INTERPRETACIÓN

De acuerdo a los resultados conseguidos de la recaudación de datos que se empleó, se delibero que la recaudación tributaria, se halló en el nivel regular a un 47,5% de acuerdo a la percepción de 19 colaboradores, asimismo se percibió que fue malo a un 32,5% según la visión de los colaboradores, finalmente se demostró que la recaudación tributaria fue buena a un 20% según el conocimiento de los colaboradores de la municipalidad estudiada.

Dimensión 1: Registro de contribuyentes.

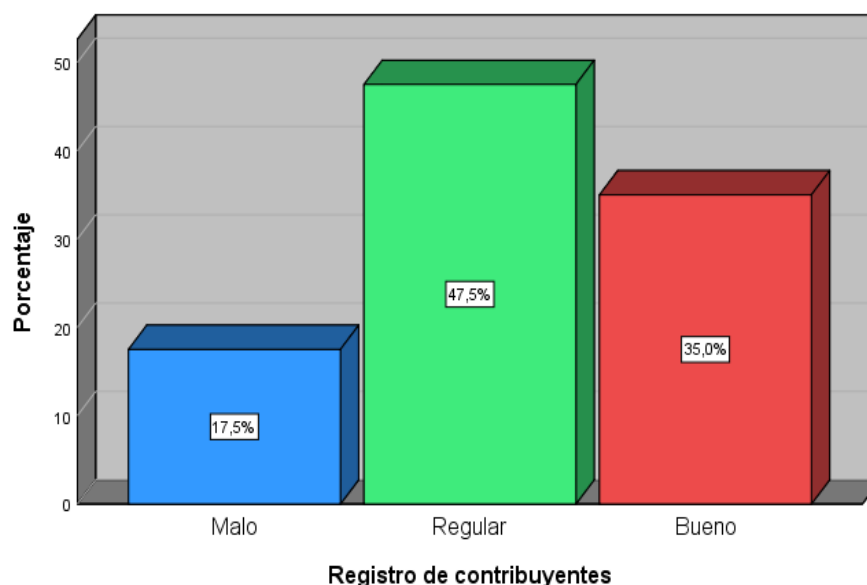
Tabla 6

Tabla de frecuencia de la dimensión registro de contribuyentes.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Malo	7	17,5%
	Regular	19	47,5%
	Bueno	14	35,0%
	Total	40	100,0%

Figura 7

Gráfico de barras de la dimensión registro de contribuyentes.



INTERPRETACIÓN

De acuerdo a los resultados conseguidos de la recaudación de datos que se empleó, se delibero que el registro de contribuyentes, se halló en el nivel regular a un 47,5% de acuerdo a la percepción de 19 colaboradores, asimismo se percibió que la municipalidad cuenta con un buen registro de contribuyentes a un 35% según la visión de los colaboradores, finalmente se demostró que el registro de contribuyentes fue malo a un 17,5% según el conocimiento de los colaboradores de la municipalidad estudiada.

Dimensión 2: Recaudación y morosidad.

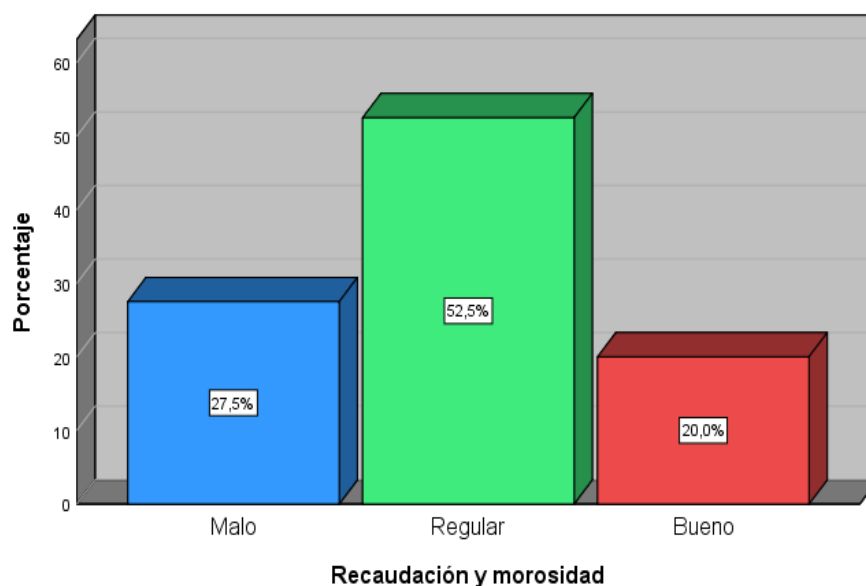
Tabla 7

Tabla de frecuencia de la dimensión recaudación y morosidad.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Malo	11	27,5%
	Regular	21	52,5%
	Bueno	8	20,0%
	Total	40	100,0%

Figura 8

Gráfico de barras de la dimensión recaudación y morosidad.



INTERPRETACIÓN

De acuerdo a los resultados conseguidos de la recaudación de datos que se empleó, se delibero que la recaudación y morosidad, se halló en el nivel regular a un 52,5% de acuerdo a la percepción de 21 colaboradores, asimismo se percibió que la municipalidad cuenta con un mal manejo de la recaudación y morosidad a un 27,5% según la visión de los colaboradores, finalmente se demostró que el manejo de la recaudación y morosidad fue bueno a un 20% según el conocimiento de los colaboradores de la municipalidad estudiada.

Dimensión 3: Atención al cliente.

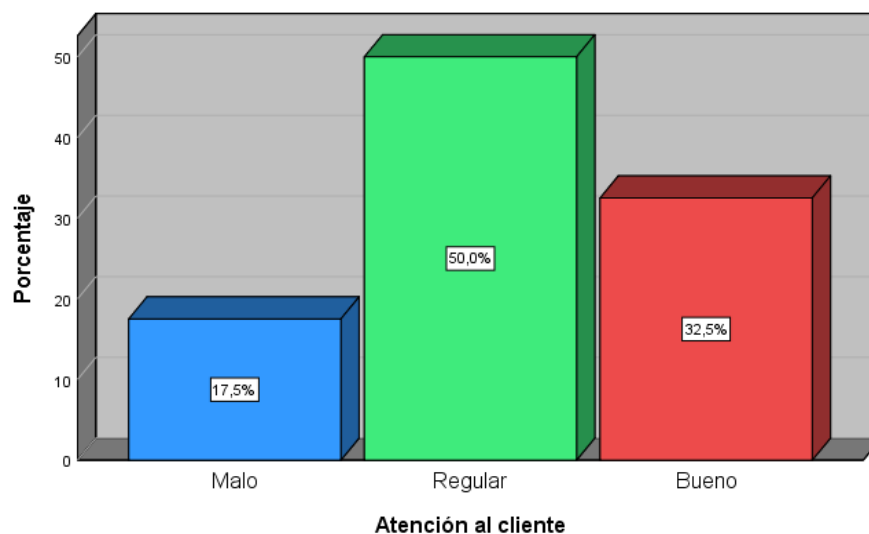
Tabla 8

Tabla de frecuencia de la dimensión atención al cliente.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Malo	7	17,5%
	Regular	20	50,0%
	Bueno	13	32,5%
	Total	40	100,0%

Figura 9

Gráfico de barras de la dimensión atención al cliente.



INTERPRETACIÓN

De acuerdo a los resultados conseguidos de la recaudación de datos que se empleó, se delibero que la atención al cliente, se encontró en el nivel regular a un 50% de acuerdo a la percepción de 20 colaboradores, asimismo se percibió que la municipalidad cuenta con una buena atención al cliente a un 32,5% según la visión de los colaboradores, finalmente se demostró que el manejo de la atención al cliente fue malo a un 17,5% según el conocimiento de los colaboradores de la municipalidad estudiada.

Dimensión 4: Fiscalización y cobranza.

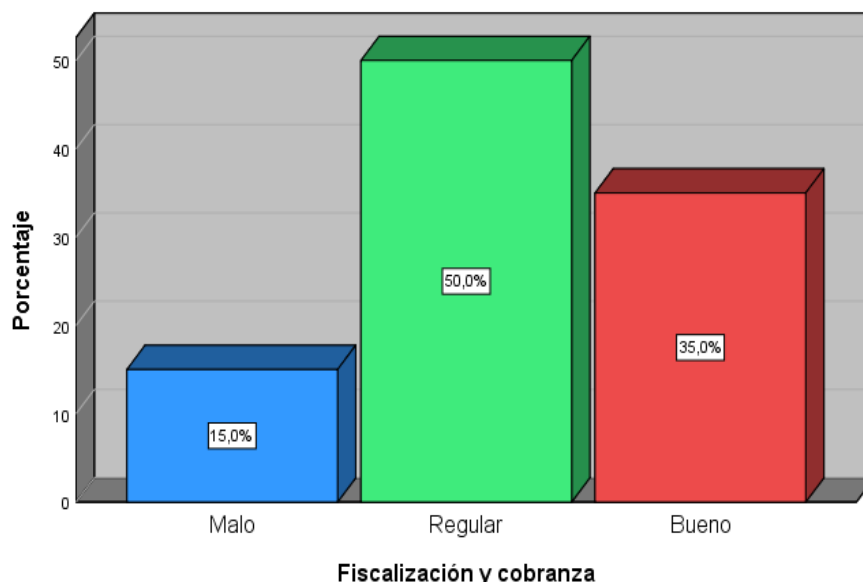
Tabla 9

Tabla de frecuencia de la dimensión fiscalización y cobranza.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Malo	6	15,0%
	Regular	20	50,0%
	Bueno	14	35,0%
	Total	40	100,0%

Figura 10

Gráfico de barras de la dimensión fiscalización y cobranza.



INTERPRETACIÓN

De acuerdo a los resultados conseguidos de la recaudación de datos que se empleó, se delibero que la fiscalización y cobranza, se encontró en el nivel regular a un 50% de acuerdo a la percepción de 20 colaboradores, asimismo se percibió que la municipalidad cuenta con una buena fiscalización y cobranza a un 35% según la visión de los colaboradores, finalmente se demostró que el manejo de la fiscalización y cobranza fue malo a un 15% según el conocimiento de los colaboradores de la municipalidad estudiada.

4.2 Contrastación de hipótesis

Prueba de hipótesis general

H₁= Existe relación entre la morosidad del impuesto predial y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Luis, 2022.

H₀= No existe relación entre la morosidad del impuesto predial y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Luis, 2022.

Tabla 10

Relación entre la morosidad del impuesto predial y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Luis, 2022.

			Morosidad del impuesto predial	Recaudación tributaria
Rho de Spearman	Morosidad del impuesto predial	Coeficiente de correlación	1,000	,724**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	40	40
	Recaudación tributaria	Coeficiente de correlación	,724**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	40	40

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

INTERPRETACIÓN

Como parte de la contrastación de hipótesis se percibió según el estadígrafo Rho de Spearman, el cual arrojó una sig. = 0.000 siendo menor a 0.05, manifestando de esta manera que se admite la hipótesis alterna la cual fue planteada por el investigador, revelando que existe relación entre las variables de estudio, asimismo se percibió el coeficiente de correlación (rho= 0,724), el cual determina la asociación significativa mostrándose como correlación positiva alta entre la morosidad del impuesto predial y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Luis, 2022.

Prueba de hipótesis específica 1

H₁= Existe relación entre el cumplimiento voluntario y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Luis, 2022.

H₀= No existe relación entre el cumplimiento voluntario y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Luis, 2022.

Tabla 11

Relación entre el cumplimiento voluntario y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Luis, 2022.

			Cumplimiento voluntario	Recaudación tributaria
Rho de Spearman	Cumplimiento voluntario	Coefficiente de correlación	1,000	,480**
		Sig. (bilateral)	.	,002
		N	40	40
	Recaudación tributaria	Coefficiente de correlación	,480**	1,000
		Sig. (bilateral)	,002	.
		N	40	40

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

INTERPRETACIÓN

Como parte de la prueba de hipótesis se percibió según el estadígrafo Rho de Spearman, el cual arrojó una sig. = 0.000 siendo menor a 0.05, manifestando de esta manera que se admite la hipótesis alterna la cual fue planteada por el investigador, manifestando que existe relación entre las dimensión y la variable de estudio, asimismo se percibió el coeficiente de correlación (rho= 0,480), el cual determina la asociación significativa mostrándose como correlación positiva moderada entre el cumplimiento voluntario y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Luis, 2022.

Prueba de hipótesis específica 2

H₁= Existe relación entre la conciencia tributaria y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Luis, 2022.

H₀= No existe relación entre la conciencia tributaria y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Luis, 2022.

Tabla 12

Relación entre la conciencia tributaria y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Luis, 2022.

		Conciencia tributaria	Recaudación tributaria
Rho de Spearman	Conciencia tributaria	1,000	,661**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	40
Recaudación tributaria	Conciencia tributaria	,661**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000
		N	40

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

INTERPRETACIÓN

Como parte de la prueba de hipótesis se percibió según el estadígrafo Rho de Spearman, el cual arrojó una sig. = 0.000 siendo menor a 0.05, manifestando de esta manera que se admite la hipótesis alterna la cual fue planteada por el investigador, manifestando que existe relación entre las dimensión y la variable de estudio, asimismo se percibió el coeficiente de correlación (rho= 0,661), el cual determina la asociación significativa mostrándose como correlación positiva moderada entre la conciencia tributaria y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Luis, 2022.

Prueba de hipótesis específica 3

H₁= Existe relación entre la obligación tributaria y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Luis, 2022.

H₀= No existe relación entre la obligación tributaria y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Luis, 2022.

Tabla 13

Relación entre la obligación tributaria y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Luis, 2022.

		Obligación tributaria	Recaudación tributaria	
Rho de Spearman	Obligación tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	,616**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	40	40
	Recaudación tributaria	Coeficiente de correlación	,616**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	40	40

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

INTERPRETACIÓN

Como parte de la contrastación de hipótesis se percibió según el estadígrafo Rho de Spearman, el cual arrojó una sig. = 0.000 siendo menor a 0.05, demostrando de esta manera que se admite la hipótesis alterna la cual fue planteada por el investigador, manifestando que existe correlación entre las dimensión y la variable de estudio, asimismo se percibió el coeficiente de correlación (rho= 0,616), el cual determina la asociación significativa mostrándose como correlación positiva moderada entre la obligación tributaria y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Luis, 2022.

V. DISCUSIÓN

De acuerdo al objetivo general se percibió según los resultados descriptivos para la variable 1, que el 50% con un nivel medio, el 32.5% mostró que fue alto y el 17.5% mostraron que la morosidad de los tributos relacionados con el predio fue bajo. Asimismo, para la variable 2, que el 47.5% fue regular, el 32.5% demostró ser malo y el 20% mencionaron que la recaudación tributaria fue alta. Para la hipótesis general planteada se obtuvo como resultados según la sig. = 0.000, aproximándose a la unidad, un $\rho = 0,724$, demostrándose como correlación positiva alta entre la variable de estudio en la municipalidad estudiada. Análisis que se respaldó en la teoría de Ruiz (2017) quien reveló que la morosidad predial es la demora del pago tributario, referida a los tributos, por parte de una empresa o persona natural. Asimismo, la teoría fundamentada por Aguirre (2020) donde manifestó que la tributación es la reunión de dinero, a través de mecanismo legales que asisten a la entidad correspondiente para la recaudación, esta se contabiliza en base a los años fiscales y están a cargo de las comunas, ya que se encargan del manejo de este tipo de impuestos. Se comparó con la investigación de Díaz & Mesa (2019) presentó el estudio de los mecanismos de recaudación de tributos, con alto índice de morosidad de la comuna del Porvenir. Desarrollo un estudio no experimental, contó con la participación de 60 contribuyentes y 25 trabajadores de Gerencia tributaria de la comuna. Según los resultados, la recaudación de tributos tiene un nivel bajo con 57%, en cuanto a la morosidad un nivel bajo, en el 2018 aumento un 81.11% más que el 2017, llegando a la conclusión que, de acuerdo a los reportes de la comuna, con alto nivel de morosidad, con un 72%, buscando estrategias de recaudación de tributos con alto nivel de morosidad, buscando mecanismos que puedan lograr un mejor desempeño para el cobro de los impuestos prediales. También se discutió con la investigación elaborada por Saboya (2021) tuvo como objetivo determinar si la recaudación de los tributos está relacionada con el grado de morosidad, causada por la falta de pago de impuestos nivel de morosidad, respecto a los impuestos prediales en la comuna de Amarilis. Para ello, desarrolló una investigación del su marco normativo y de los indicadores a través de estudios descriptivo, correlacional; con la intención de poder aportar con respuestas en base al análisis de la legislación y acompañado de la percepción de los trabajadores quienes han

podido opinar, a través de los instrumentos para recabar información. Según los resultados se puede verificar que una relación de 0,758; con lo cual se demuestra una relación importante entre las variables. El autor tuvo como conclusión, las cobranzas tributarias deben ser dispuestas a través de mecanismo que refuercen la conciencia tributaria de los ciudadanos para que puedan realizar sus obligaciones a tiempo y lograr una mejora de su comunidad.

Para el primer objetivo específico planteado se percibió que el 45% demostraron que el cumplimiento voluntario en la municipalidad se halló en el nivel medio, el 35% fue alto y el 20% marcaron que el cumplimiento voluntario fue bajo. Para la primera hipótesis específica planteada se obtuvo como resultados según la sig. = 0.000 inferior a 0.050, demostrando la relación, se obtuvo un rho= 0,480, mostró una conexión significativa entre el desempeño responsable del desembolso de los tributos en la comuna de San Luis, 2022. Se comparo con el estudio realizado por Gutiérrez & Quispe (2019) Cuyo estudio tuvo como finalidad determinar si los factores de morosidad se relacionan con el recaudo de tributos en Ayapata. Para ello, desarrolló un estudio no experimental, correlacional; donde tuvo la participación de 276 habitantes de dicho distrito. Según sus resultados, con un valor del 0, 858 se puede concluir que existen diversos factores que contribuyen a que una persona no realice los pagos de sus tributos prediales, concluyendo de esta manera que en muchas ocasiones no se cuenta con estrategias adecuadas para motivar a la realización de los pagos de sus impuestos a tiempo; también se sugiere que se realice campañas de concientización hacia los pobladores para que de esa manera puedan contar con recursos para mejorar el contexto dónde vive. Asimismo, se discute con la investigación elaborada por Hernández (2021) cuyo estudio que tuvo como objetivo ejecutar un estudio de habilidades de elusión de tributos en una empresa de Contabilidad en Colombia en los años 2019-2020, investigación es de tipo cuantitativa, de nivel explicativo se basó en la recopilación de datos, la publicación se realizó en base a la aplicación de un instrumento que le sirvió para recabar información, llegando a la conclusión de que las prácticas más empleadas, para realizar la evasión de impuestos por parte de los gerentes de las compañías, es la falta de la cultura y muchas veces desconocen la norma. Por ello, que suelen evadir los impuestos y en posterior lo ven reflejado en una pérdida económica,

cuando se le aplican los intereses afectando sus ingresos.

Para el segundo objetivo específico planteado se percibió en base a los resultados descriptivos, que el 47.5% sostuvieron que la conciencia tributaria en la municipalidad se halló en el nivel medio, el 32.5% demostraron que fue bajo y el 20% señalaron que la conciencia tributaria fue alto. Para la primera hipótesis específica planteada se obtuvo como resultados, considerando la sig. = 0.000 inferior a 0.050, y un $Rho = 0,661$, verificando una relación significativa entre la conciencia tributaria y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Luis, 2022. El estudio se discutió con la investigación realizada por Quispe & Aranibar (2022) realizó un estudio que tuvo como propósito hallar la correlación entre la morosidad tributaria de los impuestos prediales de la comuna de Tacna. Para ello, participaron 25 personas, presentó un estudio correlacional. Concluyendo con un resultado moderada con un valor de 0, 580, significa que existen factores que elevan la morosidad tributaria, el estudio concluyo que la comuna no implementa estrategias de concientización para que las personas puedan en pagar sus responsabilidades a tiempo y ello afecta en gran medida a la recaudación de los impuestos, es un problema latente en la mayoría de las comunas que muchas veces no cuentan con fondos necesarios para realizar los proyectos en favor de los ciudadanos. También se discutió con la investigación de Ríos, et al. (2020) el estudio pretendió analizar la gestión de los tributos dentro de una comuna se pueden establecer estrategias para una efectiva recaudación para ello presentaron un estudio correlacional donde se pudo verificar que la cultura tributaria está por debajo del 50% debido a que hay pocos mecanismos que estén disponibles para las personas entre la comunicación que establece la entidad encargada del recaudo se concluye que hace falta un plan donde la cultura tributaria pasa a implantar habilidades que generen cultura en las personas y de esa manera se logra recaudar lo necesario.

Para el tercer objetivo específico planteado se percibió que el 45% se halló en el nivel medio, el 37.5% demostraron que fue alto y el 17.5% fue bajo. Para la primera hipótesis específica planteada se obtuvo como resultados según la sig. = 0.000, se percibió una $Rho = 0,616$, estableciendo una relación moderada entre la obligación tributaria y la recaudación tributaria en la unidad de análisis. Se comparo con la indagación ejecutada por Flores (2018) analizó el grado de

morosidad de recaudo de tributos en la comuna de Moquegua, 2017. Según su resultado se puede verificar que hay un nivel importante de relación del 5% debido a que hay factores que contribuyen a la morosidad y como consecuencia negativa una baja recaudación de los impuestos que recaba la comuna. Se concluyo que es necesario que se apliquen las sugerencias dadas sobre las estrategias que concienticen a las personas que es muy importante cumplir con sus responsabilidades tributarias, para que puedan exigir mejoras en su localidad. También se asemeja a las ideas de Aliaga, et al. (2021) analizó la aplicación de mecanismos de cobranza con la intención de agregar efectividad en el recaudo de la administración tributaria concluyeron que con la aplicación de este procedimiento Mejorando en servicio para poder aplicar un liderazgo adecuado y de esta manera lograr que la administración recaude fondos para que puedan realizar las obras.

VI. CONCLUSIONES

Primera: Se concluye de acuerdo a los resultados conseguidos que existe relación entre las variables morosidad del impuesto predial y la recaudación tributaria en la unidad de análisis, la cual fue realizada en la municipalidad del distrito de San Luis, con un ($Rho=0,724$) se demostró la asociación positiva alta entre las variables.

Segunda: Se concluye de acuerdo a los resultados conseguidos que existe relación entre la dimensión cumplimiento voluntario y la recaudación tributaria en la unidad de análisis, la cual fue realizada en la municipalidad del distrito de San Luis, con un ($Rho=0,480$) se demostró la asociación positiva moderada entre la dimensión y las variables.

Tercera: Se concluye de acuerdo a los resultados conseguidos que existe relación entre la dimensión conciencia tributaria y la recaudación tributaria en las unidades de análisis, la cual fue realizada en la municipalidad del distrito de San Luis, con un ($Rho=0,661$) se demostró la asociación positiva moderada entre la dimensión y la variable.

Cuarta: Se concluye de acuerdo a los resultados conseguidos que existe relación entre la dimensión obligación tributaria y la recaudación tributaria en las unidades de análisis, la cual fue realizada en la municipalidad del distrito de San Luis, con un ($Rho=0,616$) se demostró la asociación positiva moderada entre la dimensión y la variable.

VII. RECOMENDACIONES

Primera: Se recomienda a la Municipalidad Distrital de San Luis, organice actividades de sensibilización en la comunidad para que las personas puedan acudir a realizar los pagos de sus tributos en los tiempos estipulados y de esa manera el contribuyente evita multas o pagos de intereses

Segunda: Se recomienda a la Municipalidad Distrital de San Luis, emplear un mejor control de los impuestos para que de esta manera el estado pueda obtener los recursos de educación, salud seguridad, y obras públicas, deducir un mejor control de las obligaciones impuestas se deben tomar en cuenta para el fortalecimiento de la económicos de la municipalidad y del aparato administrativa.

Tercera: Se recomienda a la Municipalidad Distrital de San Luis, manejar una adecuada intervención de los contribuyentes en cuanto al control de la conciencia tributaria, mediante charlas a los contribuyentes ya que es importante resaltar el grado de la instrucción de la tributación para evitar y reducir niveles altos de morosidad o evasión.

Cuarta: Se recomienda a la Municipalidad Distrital de San Luis, manejar de forma óptima los recursos obtenidos por los impuestos recaudados, como el manejo adecuado de seguridad, mantenimiento y ejecución de las obras públicas, para que de esta manera los contribuyentes sepan que las obligaciones que tienen son para un bien común y se maneje una mejor recaudación tributaria.

REFERENCIAS

- Aguirre, B. (2020). La cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad distrital de Mariano Dámaso Beraún. Obtenido de <http://distancia.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/2706/Aguirre%20Evangalista%2c%20Britleydi%20Ena.pdf>
- Aliaga, A. Aliag, R. De La Cruz, E., & Valladares, S. (2021). Efecto de las estrategias de cobranza en la efectividad en la recaudación del Servicio de Administración Tributaria de Trujillo-SATT. *Journal of business and entrepreneurial studies*, 5(2), 31-45.
- Álvarez, A. (2020). Antecedentes de investigación.
- Arbañil, J. (2022). Sistema de Control Interno y su influencia en la recaudación Tributaria de la Municipalidad Distrital de Cajaruro-Utcubamba (Doctoral dissertation, Universidad Politécnica Amazónica).
- Bautista, A., & Chuquilín, R. (2022). Factores que influyen en la morosidad del impuesto predial y su repercusión en el desarrollo de distrito de Jesús, durante el ejercicio: 2019.
- Barboza, R. M. J. D., & Calle, E. J. P. (2022). Cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las MYPES del distrito de San José de Lourdes, 2021. *Sapienza: International Journal of Interdisciplinary Studies*, 3(2), 266-272.
- Barrientos, B. (2022). El adecuado cumplimiento de las obligaciones tributarias de las ONG's para el desarrollo. *Revista Académica CUNZAC*, 5(1), 25-32.
- Baquero, M. (2022). El efecto de la sucesión en el impuesto a la utilidad en la transferencia de predios urbanos. *USFQ Law Review*, 9(1), 181-206.
- Cantos, M., Anchundia, L., & Pilay, E. (2022). Servicio de atención al cliente y su incidencia en el desarrollo de la compañía de transporte Mixta CTM 24 de mayo. *RECIMUNDO*, 6(suppl 1), 60-70.
- Chacaliaza, I. (2022). El régimen tributario en la formalización de la micro y pequeña empresa en la ciudad de Ica, 2016-2017.
- Carrión, J., & García, E. (2022). El régimen Mype tributario y su incidencia en los estados financieros en la empresa ElectroPC, Jaén 2021.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2019). *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe*, 2019, Santiago, 2019.

- Cornalo, C. (2022). La planificación tributaria como herramienta estratégica para maximizar los beneficios de AJ &J. A Redolfi SRL (Bachelor's thesis).
- Corado, O., & Alba, M. (2022). Servicio y atención a clientes como proceso administrativo. *Revista Electrónica INNOVA IUV*, 2(1).
- Díaz, K. & Mesa, Y. (2019). Mecanismos de recaudación tributaria y su relación con el nivel de morosidad del impuesto predial en la municipalidad distrital de El Porvenir, año 2018.
- Eilly, F. (2022). Causas que generan la morosidad de los contribuyentes frente al pago del impuesto predial en la Municipalidad Provincial de Bellavista, año 2019.
- Fleming, L (2022). ¿Qué Es La Recaudación Tributaria En El Perú? 03.02.2022. By. Blog. E-mail: admin@folkloremiperu.com
- Flores, F. (2018). Factores de morosidad y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad del Centro Poblado de San Antonio–Moquegua, 2017.
- Flores, L. (2022). Estrategias de concientización tributaria que coadyuvaran al cumplimiento de obligaciones tributarias en las empresas unipersonales.
- García, L., Lizcano, A., & Rueda, G. (2018). Cultura de los ciudadanos de Colombia, México y Perú, frente al pago del impuesto Predial. *Reflexiones contables (Cúcuta)*, 1(1), 61-73.
- Gutierrez, R., & Quispe, P. (2019). Factores de la morosidad y su relación con la recaudación del impuesto predial en el distrito de Ayapata-2018.
- Heysen, S. (2022). La SBS y la estabilidad financiera en el Perú (Capítulo). <https://hdl.handle.net/11354/3347>.
- Hernández, L. (2021). Análisis de tarifas de impuesto predial en el municipio de Soracá años 2018-20214. *La Investigación y la Innovación en la Administración de empresas*, 31.
- Jara, M. (2022). La cultura tributaria y su relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes de la galería Polvos Azules-Lima, 2020.
- Linares, O., Carrera, J., & Montoya, V. (2022). Nuevas políticas tributarias e informalidad en el nuevo régimen único simplificado en Cajamarca (2017–2019). *Balance´ s*, 9(13), 30-35.
- Martínez, A. (2022). Influencia de la gestión de recaudación tributaria en el índice

- de morosidad de la Municipalidad de Lurín, Lima, 2019.
- Marce, L. (2022). Conciencia tributaria y su influencia en las obligaciones tributarias de los empresarios del rubro prendas de vestir en el Centro Comercial Polvos Rosados, periodo 2021.
- Moncada, J., & Moncada, Y. (2020). Caracterización estratégica del Impuesto Predial en el municipio de Cúcuta 2013-2018. *Gestión y Desarrollo Libre*, 5(10).
- Muñoz, E., & Juárez, F. (2022). Factores que determinan la morosidad en el pago del impuesto predial en la Municipalidad Distrital Elías Soplín Vargas-Segunda Jerusalén, periodos 2018–2019.
- Obregón, M., & Silverio, T. (2020). Factores del comportamiento tributario. *VinculaTégica EFAN*, 1, 18.
- Pascal, A. (2020). Base de datos global de estadísticas tributarias. 5(5), 1-8.
- Pirela, W. (2022). Influencia de la educación universitaria en la formación de la cultura tributaria del contador público. *Visión de futuro*, 26(1), 1-21.
- Pérez, I. (2022). La competencia fiscal entre CCAA de régimen común en materia de tributos cedidos: existe "dumping" fiscal.
- Plaza, P., Bermeo, C., & Moreira, M. (2019). Metodología de la Investigación. Universidad Técnica Estatal de Quevedo.
- Quispe, R., & Aranibar, J. (2022). La morosidad tributaria y la recaudación del impuesto predial de la Municipalidad distrital de Ciudad Nueva–Tacna, 2021.
- Rios, H., Alvarado, G., & Saldaña, C. (2020). Gestión de recaudación tributaria municipal: Una visión cultural. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 4(2), 635-654.
- Ruiz, J. (2017). La cultura tributaria y la gestión municipal. *Quipukamayoc*, 25(48), 49-60. Obtenido de 48422.pdf
- Saboya, R. (2021). La recaudación tributaria y la morosidad del impuesto predial en la municipalidad distrital de amarilis 2019.
- Saurez, H., & Palomino, G. (2020). Gestión de recaudación tributaria municipal: Una visión cultural. *Ciencia Latina Revista Multidisciplinar*, 4(2), 635-654. doi: https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v4i2.105
- Sanchez, M. (2022). Fiscalización tributaria y recaudación del impuesto predial en

- la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, 2022.
- Satélite, R. (2021). Porvenir: 45 El mil contribuyentes se acogen a beneficios tributarios municipales. Recuperado de: <http://satelite.pe/nota/1022-elporvenir-45-mil-contribuyentes-se-acogen-a-beneficios-tributarios-municipales>
- Soriano, Á. (2022). Los tributos medioambientales de las CCAA de régimen común: situación actual y principales problemas.
- Ramírez, C., & Bethzabet, K. (2022). Recaudación tributaria del impuesto a la renta personas naturales, cantón La Libertad, período 2018-2021 (Bachelor's thesis).
- Tixe, G., & Marisol, L. (2022). Elusión tributaria y la determinación del impuesto a la renta de la empresa Moda bb Kukilin EIRL, Lima, 2022.
- Torres, M., Silva, N., & Otero, R. (2022). Cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias en el Mercado 28 de Julio, Jaén 2021. Sapienza: International Journal of Interdisciplinary Studies, 3(2), 453-463.
- Valdiviezo, R. (2022). La morosidad y la recaudación del impuesto predial de la municipalidad distrital de castillo grande, tingo maria 2020.
- Vallejos, J., & Otero, R. (2022). La cultura tributaria y su incidencia en el cumplimiento de obligaciones tributarias en la empresa Dream Color EIRL Cutervo 2020. Sapienza: International Journal of Interdisciplinary Studies, 3(2), 106-124.
- Valdez, N. & Martínez, P. (2018). The tax culture as a mechanism to facilitate the formalization of sales positions in the municipal market of San Lorenzo. Población y Desarrollo, 24(46), 93-98.
- Villar, S. (2022). Transgresión al principio de igualdad en la norma que regula la solicitud de fraccionamiento del impuesto a la renta anual de tercera categoría a contribuyentes que hayan superado las 150 UIT de ingresos en el periodo.
- Yaguno, N. (2022). Conciencia tributaria y evasión tributaria del impuesto predial en las PYMES de Santa Anita Lima-2020.

ANEXOS

Anexo 1: Matriz de consistencia de las variables morosidad del impuesto predial y la recaudación tributaria.

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLES	DIMENSIONES	Indicadores	METODOLOGÍA
<u>Problema General</u>	<u>Objetivo General</u>	<u>Hipótesis General</u>	<u>Variable Independiente</u>			
¿Cuál es la relación entre la morosidad del impuesto predial y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Luis, 2022?	Determinar la relación entre la morosidad del impuesto predial y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Luis, 2022.	. Existe relación entre la morosidad del impuesto predial y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Luis, 2022.	Morosidad del impuesto predial	Cumplimiento voluntario	Educación tributaria	Tipo de Investigación Aplicada Nivel de Investigación Descriptiva Diseño No Experimental y de corte Transversal Método de investigación El método de investigación es cuantitativo. Población y muestra 50 colaboradores Técnicas e Instrumento: Cuestionario de encuesta Estadística Descriptiva: Tabla de frecuencias, porcentajes y figura de barras (spss v.27). Técnicas de Recolección de Información Cuestionario
					Conocimientos tributarios	
					Cultura tributaria	
				Conciencia tributaria	Interiorización de los deberes tributarios	
					Cumplimiento de leyes tributarias	
					Beneficios del cumplimiento tributario	
				Obligación tributaria	Relación jurídica del tributo	
					Origen del tributo	
					Pago del tributo	
<u>Problema Específicos</u>	<u>Objetivo Específicos</u>	<u>Hipótesis Específicas</u>	<u>Variable Dependiente</u>	DIMENSIONES	Indicadores	
¿Cuál es la relación entre el cumplimiento voluntario y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Luis, 2022? ¿Cuál es la correlación entre la conciencia tributaria y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Luis, 2022? ¿Cuál es la relación entre la obligación tributaria y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Luis, 2022?	Establecer la relación entre el cumplimiento voluntario y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Luis, 2022. Identificar la relación entre la conciencia tributaria y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Luis, 2022. Determinar la relación entre la obligación tributaria y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Luis, 2022.	Existe relación entre el cumplimiento voluntario y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Luis, 2022. Existe relación entre la conciencia tributaria y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Luis, 2022. Existe relación entre la obligación tributaria y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Luis, 2022.	Recaudación tributaria	Registro de contribuyentes	Cantidad de contribuyentes	
				Transparencia	Porcentaje de morosidad y cálculo de recaudación	
				Atención al cliente	Orientación	
				Fiscalización y cobranza	Supervisión	

Anexo 1: Matriz de operacionalización de la variable morosidad del impuesto predial

Variables de Estudio	Definición Conceptual	Definición Operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Morosidad del impuesto predial	Es el retraso culpable o deliberado en el cumplimiento de una obligación o deber perteneciente o relativo al tributo (Ruiz, 2017).	Hace referencia a un retraso deliberado del pago de las obligaciones, los cuales están contenidos en factores legislativos y que se relacionan con la economía de las poblaciones, en muchas ocasiones puede reflejar la pobreza, el desempleo y otros que afectan el pago de estos procesos económicos, que contribuyen a la comuna a realizar sus proyectos (Bautista Terrones & Chuquilín, 2022).	Cumplimiento voluntario	Educación tributaria	Escala: ordinal (Likert) técnica: Encuesta
				Conocimientos tributarios	
				Cultura tributaria	
			Conciencia tributaria	Interiorización de los deberes tributarios	
				Cumplimiento de leyes tributarias	
				Beneficios del cumplimiento tributario	
			Obligación tributaria	Relación jurídica del tributo	
				Origen del tributo	
				Pago del tributo	

Anexo 2 :Matriz operacional de la variable recaudación tributaria

Variables de estudio	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Recaudación tributaria	El impuesto predial o llamado también territorial se cancela de forma anual, esta grava el valor que poseen los predios urbanos y rurales; la cobranza, gestión y fiscalización está a cargo de las Municipalidades donde se sitúe dicho predio (Aguirre, 2020).	Se basa en la contribución que realizan las personas y que la entidad encargada de la administración de los tributos pueda ejercer la cobranza sobre las personas naturales o jurídicas, en base a un plan financiero; además la recaudación se da en base a una Ley N.º 27972, el cual menciona que se busca recabar dinero para poder concretar los proyectos en favor de las comunidades y lograr la mejora de la vida de los pobladores, en función de las municipalidades, los cuáles deben gestionar estos fondos de manera responsable eficiente y transparente (Arbañil, 2022).	Registro de contribuyentes	Cantidad de contribuyentes	Escala: ordinal (Likert) técnica: Encuesta
			Recaudación y morosidad	Porcentaje de morosidad y cálculo de recaudación	
			Atención al cliente	Orientación	
			Fiscalización y cobranza	Supervisión	

Anexo 2: Instrumentos

CUESTIONARIO

Estimado participante: Estoy realizando una encuesta con el fin de obtener información que posee los colaboradores. Por lo que solicito su colaboración a través de sus respuestas con veracidad y sinceridad, marcando con una "X" las alternativas que crea usted la conveniente; expresándole que es de carácter anónimo.

Escala de Likert:

5. Siempre
4. Casi Siempre
3. Algunas veces
2. Casi nunca
1. Nunca

Variable 1: Morosidad del impuesto predial						
N.º	Dimensión 1: Cumplimiento voluntario	1	2	3	4	5
1	La educación tributaria de los contribuyentes se cumple con las normas individuales y colectivas de la municipalidad.					
2	los contribuyentes de la municipalidad tienen conocimientos tributarios sobre los beneficios de pagar el impuesto predial para mejorar la situación del distrito.					
3	Los contribuyentes de la municipalidad cumplen con los deberes tributarios por la confianza y ética que transmite la institución.					
	Dimensión 2: Conciencia tributaria					
4	Los contribuyentes de la municipalidad cuentan con interiorización de los deberes tributarios, en cuanto a lo que deben cumplir o no, de acuerdo a ley.					
5	Los contribuyentes de la municipalidad cumplen con las leyes tributarias, en base a una declaración del impuesto para pagar lo que corresponde.					
6	El cumplimiento de pagos del impuesto predial permite a la municipalidad realizar obras públicas.					
	Dimensión 3: Obligación tributaria					
7	La municipalidad existe una relación jurídica entre la institución y el contribuyente cuando hay una obligación tributaria.					
8	La municipalidad se establece el reglamento de pago del impuesto predial.					
9	Los contribuyentes de la municipalidad tienen el poder de exigir el pago del impuesto predial, en base a la ley.					
10	La municipalidad exige de manera coactiva a los contribuyentes el pago de los impuestos.					

Gracias

CUESTIONARIO

Estimado participante: Estoy realizando una encuesta con el fin de obtener información que posee los colaboradores. Por lo que solicito su colaboración a través de sus respuestas con veracidad y sinceridad, marcando con una "X" las alternativas que crea usted la conveniente; expresándole que es de carácter anónimo.

Escala de Likert:

5. Siempre
4. Casi Siempre
3. Algunas veces
2. Casi nunca
1. Nunca

Variable 2: recaudación tributaria						
N.º	Dimensión 1: Registro de contribuyentes	1	2	3	4	5
1	La municipalidad mantiene el control de la cantidad de contribuyentes registrados.					
2	Se mantiene un adecuado manejo de cuántos predios están registrados en la municipalidad según la cantidad de los contribuyentes.					
Dimensión 2: Recaudación y morosidad						
3	La Municipalidad ofrece intensivos a los contribuyentes que pagan puntualmente el impuesto predial para reducir el porcentaje de morosidad.					
4	Se orienta mediante medios de comunicación, escrita, radial y televisiva del impuesto predial a los contribuyentes para disminuir el porcentaje de morosidad.					
5	Se mantiene un control actualizado de los contribuyentes morosos que existen anualmente mediante el cálculo de recaudación.					
Dimensión 3: Atención al cliente						
6	Los trabajadores encargados de la Municipalidad brindan una orientación adecuada a los contribuyentes cuando estos lo requieren.					
7	La municipalidad brinda charlas constantes para que los contribuyentes se encuentren orientados en cuanto a sus obligaciones tributaria.					
Dimensión 4: Fiscalización y cobranza						
8	La municipalidad realiza procedimiento de fiscalización a través de supervisión domiciliaria.					
9	La municipalidad determina de manera eficiente los resultados de las supervisiones y fiscalizaciones de manera oportuna					
10	La municipalidad incentiva a los contribuyentes el cumplimiento del pago voluntario de la deuda tributaria mediante la supervisión anticipada.					
11	La municipalidad informa de manera constante las cobranzas que se realizaran y sobre los riesgos a los que se somete ante el no cumplimiento del pago de la deuda tributaria					
12	La municipalidad según el porcentaje de sus deudas por cobrar promueve la generación de conciencia tributaria para el pago de estas obligaciones.					

Gracias

Anexo 3:

Validación de instrumentos

Primera validación por juicio de expertos:

Dimensiones del instrumento: “Morosidad del impuesto predial y la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de San Luis, 2022

- Primera variable: Morosidad del impuesto Predial
- Objetivo General: Establecer y Determinar la relación entre el cumplimiento voluntario y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Luis, 2022.

DIMENSIONES	INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Cumplimiento voluntario	• Educación tributaria	1. La educación tributaria de los contribuyentes se cumple con las normas individuales y colectivas de la municipalidad. 2. Los contribuyentes de la municipalidad tienen conocimientos tributarios sobre los beneficios de pagar el impuesto predial para mejorar la situación del distrito.	4	4	4	
	• Conocimientos tributarios		4	4	4	
	• Cultura tributaria		4	4	4	
Conciencia tributaria	• Interiorización de los deberes tributarios	3. Los contribuyentes de la municipalidad cuentan con interiorización de los deberes tributarios, en cuanto a lo que deben cumplir o no, de acuerdo a ley.	4	4	4	
	• Cumplimiento de leyes tributarias	4. El cumplimiento de pagos del impuesto predial permite a la municipalidad realizar obras públicas.	4	4	4	
	• Beneficios del cumplimiento tributario	5. Los contribuyentes de la Municipalidad cumplen con las leyes tributarias, en base a una declaración de impuesto para pagar lo que corresponda a su año fiscal.	4	4	4	
Obligación tributaria	• Relación jurídica del tributo	6. La Municipalidad existe una relación jurídica entre la institución y el contribuyente cuando hay una obligación tributaria.	4	4	4	
	• Origen del tributo	7. La Municipalidad se establece el reglamento de pagos del impuesto predial.	4	4	4	
	• Pago del tributo	8. Los contribuyentes de la Municipalidad tienen el poder de exigir el pago de impuesto predial, en base a la ley.	4	4	4	

Dimensiones del instrumento: “Morosidad del impuesto predial y la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de San Luis, 2022

- Segunda variable: Recaudación Tributaria
- Objetivo General: Determinar la relación entre la morosidad del impuesto predial y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Luis, 2022.

DIMENSIONES	INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Registro de contribuyentes	• Cantidad de contribuyentes	9. La municipalidad mantiene el control de la cantidad de contribuyentes registrados	4	4	4	
		10. Se mantiene un adecuado manejo de cuántos predios están registrados en la municipalidad según la cantidad de los contribuyentes.	4	4	4	
Transparencia	• Porcentaje de morosidad y cálculo	11. La Municipalidad ofrece intensivos a los contribuyentes que pagan puntualmente el impuesto predial para reducir el porcentaje de morosidad	4	4	4	
		12. Se mantiene un control actualizado de los contribuyentes morosos que existen anualmente mediante el cálculo de recaudación.	4	4	4	
Atención al cliente	• Orientación	13. La municipalidad brinda charlas constantes para que los contribuyentes se encuentren orientados en cuanto a sus obligaciones tributaria.	4	4	4	
Fiscalización y Cobranza	• Supervisión	14. La municipalidad realiza procedimiento de fiscalización a través de supervisión domiciliaria.	4	4	4	
		15. La municipalidad determina de manera eficiente los resultados de las supervisiones y fiscalizaciones de manera oportuna	4	4	4	



Firma del evaluador
DNI 08510968

Segunda validación:

Dimensiones del instrumento: “Morosidad del impuesto predial y la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de San Luis, 2022

- Primera variable: Morosidad del impuesto Predial
- Objetivo General: Establecer y Determinar la relación entre el cumplimiento voluntario y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Luis, 2022.

DIMENSIONES	INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Cumplimiento voluntario	• Educación tributaria	1. La educación tributaria de los contribuyentes se cumple con las normas individuales y colectivas de la municipalidad.	4	4	4	
	• Conocimientos tributarios	2. Los contribuyentes de la municipalidad tienen conocimientos tributarios sobre los beneficios de pagar el impuesto predial para mejorar la situación del distrito.	4	4	4	
	• Cultura tributaria					
Conciencia tributaria	• Interiorización de los deberes tributarios	3. Los contribuyentes de la municipalidad cuentan con interiorización de los deberes tributarios, en cuanto a lo que deben cumplir o no, de acuerdo a ley.	4	4	4	
	• Cumplimiento de leyes tributarias	4. El cumplimiento de pagos del impuesto predial permite a la municipalidad realizar obras públicas.	4	4	4	
	• Beneficios del cumplimiento tributario	5. Los contribuyentes de la Municipalidad cumplen con las leyes tributarias, en base a una declaración de impuesto para pagar lo que corresponda a su año fiscal.	4	4	4	
Obligación tributaria	• Relación jurídica del tributo	6. La Municipalidad existe una relación jurídica entre la institución y el contribuyente cuando hay una obligación tributaria.	4	4	4	
	• Origen del tributo	7. La Municipalidad se establece el reglamento de pagos del impuesto predial.	4	4	4	
	• Pago del tributo	8. Los contribuyentes de la Municipalidad tienen el poder de exigir el pago de impuesto predial, en base a la ley.	4	4	4	

Dimensiones del instrumento: “Morosidad del impuesto predial y la recaudación tributaria de la Municipalidad Distrital de San Luis, 2022

- Segunda variable: Recaudación Tributaria
- Objetivo General: Determinar la relación entre la morosidad del impuesto predial y la recaudación tributaria en la Municipalidad Distrital de San Luis, 2022.

DIMENSIONES	INDICADORES	Ítem	Claridad	Coherencia	Relevancia	Observaciones/ Recomendaciones
Registro de contribuyentes	• Cantidad de contribuyentes	9. La municipalidad mantiene el control de la cantidad de contribuyentes registrados	4	4	4	
		10. Se mantiene un adecuado manejo de cuántos predios están registrados en la municipalidad según la cantidad de los contribuyentes.	4	4	4	
Transparencia	• Porcentaje de morosidad y cálculo dación	11. La Municipalidad ofrece intensivos a los contribuyentes que pagan puntualmente el impuesto predial para reducir el porcentaje de morosidad	4	4	4	
		12. Se mantiene un control actualizado de los contribuyentes morosos que existen anualmente mediante el cálculo de recaudación.	4	4	4	
Atención al cliente	• Orientación	13. La municipalidad brinda charlas constantes para que los contribuyentes se encuentren orientados en cuanto a sus obligaciones tributaria.	4	4	4	
Fiscalización y Cobranza	• Supervisión	14. La municipalidad realiza procedimiento de fiscalización a través de supervisión domiciliaria.	4	4	4	
		15. La municipalidad determina de manera eficiente los resultados de las supervisiones y fiscalizaciones de manera oportuna	4	4	4	



Firma del evaluador
DNI.40002784

Anexo 4: Fiabilidad de instrumentos aplicando Alpha de Cronbach

Prueba de fiabilidad de la variable Morosidad del impuesto predial

Resumen de procesamiento de casos				Estadísticas de fiabilidad	
		N	%	Alfa de Cronbach	N de elementos
Casos	Válido	19	95,0	,876	10
	Excluido	1	5,0		
	Total	20	100,0		

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de total de elemento				
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
La educación tributaria de los contribuyentes se cumple con las normas individuales y colectivas de la municipalidad.	31,05	38,719	,689	,856
los contribuyentes de la municipalidad tienen conocimientos tributarios sobre los beneficios de pagar el impuesto predial para mejorar la situación del distrito.	30,89	38,433	,806	,846
Los contribuyentes de la municipalidad cumplen con los deberes tributarios por la confianza y ética que transmite la institución.	31,00	42,333	,623	,862
Los contribuyentes de la municipalidad cuentan con interiorización de los deberes tributarios, en cuanto a lo que deben cumplir o no, de acuerdo a ley.	31,16	43,029	,514	,870
Los contribuyentes de la municipalidad cumplen con las leyes tributarias, en base a una declaración del impuesto para pagar lo que corresponde.	31,11	43,322	,479	,873
El cumplimiento de pagos del impuesto predial permite a la municipalidad realizar obras públicas.	30,74	41,094	,631	,861
La municipalidad existe una relación jurídica entre la institución y el contribuyente cuando hay una obligación tributaria.	30,89	41,655	,552	,868
La municipalidad se establece el reglamento de pago del impuesto predial.	30,74	45,760	,437	,874
Los contribuyentes de la municipalidad tienen el poder de exigir el pago del impuesto predial, en base a la ley.	30,58	42,368	,585	,865
La municipalidad exige de manera coactiva a los contribuyentes el pago de los impuestos.	30,68	41,228	,665	,859

Prueba de fiabilidad de la variable Recaudación tributaria

Resumen de procesamiento de casos			
		N	%
Casos	Válido	20	100,0
	Excluido	0	,0
Total		20	100,0

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,852	12

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de total de elemento				
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
La municipalidad mantiene el control de la cantidad de contribuyentes registrados.	36,70	43,800	,284	,856
Se mantiene un adecuado manejo de cuántos predios están registrados en la municipalidad según la cantidad de los contribuyentes.	37,00	41,053	,466	,844
La Municipalidad ofrece intensivos a los contribuyentes que pagan puntualmente el impuesto predial para reducir el porcentaje de morosidad.	37,00	37,789	,668	,829
Se orienta mediante medios de comunicación, escrita, radial y televisiva del impuesto predial a los contribuyentes para disminuir el porcentaje de morosidad.	36,85	41,713	,386	,851
Se mantiene un control actualizado de los contribuyentes morosos que existen anualmente mediante el cálculo de recaudación.	36,60	40,989	,591	,836
Los trabajadores encargados de la Municipalidad brindan una orientación adecuada a los contribuyentes cuando estos lo requieren.	36,70	39,905	,645	,832
La municipalidad brinda charlas constantes para que los contribuyentes se encuentren orientados en cuanto a sus obligaciones tributaria.	36,65	43,503	,310	,854
La municipalidad realiza procedimiento de fiscalización a través de supervisión domiciliaria.	36,70	41,379	,377	,853
La municipalidad determina de manera eficiente los resultados de las supervisiones y fiscalizaciones de manera oportuna	37,00	37,474	,783	,820
La municipalidad incentiva a los contribuyentes el cumplimiento del pago voluntario de la deuda tributaria mediante la supervisión anticipada.	36,90	42,200	,500	,842
La municipalidad informa de manera constante las cobranzas que se realizaran y sobre los riesgos a los que se somete ante el no cumplimiento del pago de la deuda tributaria	36,75	38,408	,741	,824
La municipalidad según el porcentaje de sus deudas por cobrar promueve la generación de conciencia tributaria para el pago de estas obligaciones.	36,80	41,537	,607	,836

Anexo 5: Base de datos prueba piloto

	Morosidad del impuesto predial										Recaudación tributaria												
	Cumplimiento voluntario			Conciencia tributaria			Obligación tributaria				Registro de contribuyentes		Recaudación y morosidad			Atención al cliente		Fiscalización y cobranza					
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	
1	4	4	3	3	4	3	4	4	4	4	4	4	3	3	4	3	3	3	4	4	4	4	
2	3	3	4	4	4	3	3	3	3	3	4	4	2	3	3	4	4	4	3	3	4	3	
3	3	3	3	2	2	4	4	3	3	3	4	3	4	3	4	4	3	2	2	3	3	2	
4	2	3	3	3	2	3	2	3	2	3	4	4	3	2	2	3	2	2	2	2	2	3	
5	5	5	5	5	5	5	5	4	5	4	5	5	5	5	5	5	5	5	4	3	4	3	
6	4	5	3	3	4	4	4	4	3	4	4	3	4	4	4	5	4	4	4	3	4	4	
7	2	2	3	2	4	2	2	3	2	2	2	3	3	4	4	2	2	3	3	3	3	3	
8	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	4	5	5	5	5	4	5	5	5	5	5	
9	4	4	3	4	3	3	4	4	4	5	4	4	3	2	4	3	3	4	4	4	4	4	
10	3	3	2	4	2	3	3	3	3	2	2	3	3	3	3	3	3	3	3	4	4	4	
11	1	1	3	2	3	1	5	4	4	2	3	1	2	2	3	3	5	5	3	2	4	3	
12	3	2	2	3	2	3	3	4	4	4	3	3	2	3	4	3	3	4	2	3	3	3	
13	3	3	4	4	3	4	3	3	3	4	3	3	4	3	3	4	4	3	4	3	4	4	
14	1	3	3	1	3	3	3	5	5	5	3	3	2	5	2	3	3	3	3	3	3	3	
15	5	5	5	3	4	5	5	4	5	5	5	2	2	3	4	2	3	2	2	3	2	3	
16	3	4	3	3	3	4	3	3	4	4	3	3	4	2	3	3	3	2	3	4	3	3	
17	5	3	4	3	1	5	1	2	4	3	2	1	1	4	3	4	5	5	1	2	1	2	
18	3	3	2	3	4	4	3	4	5	4	4	4	3	2	4	3	3	2	4	4	3	3	
19	4	4	3	4		5	4	4	4	5	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	
20	3	4	3	3	4	4	3	3	3	3	3	3	4	4	3	3	4	4	3	3	4	4	

Anexo 6: Base de datos de la unidad de análisis.

Base de datos de la variable 1: Morosidad del impuesto predial

	Morosidad del impuesto predial														
	Cumplimiento voluntario				Conciencia tributaria				Obligación tributaria						
	1	2	3		4	5	6		7	8	9	10			
1	4	4	3	11	3	4	3	10	4	4	4	4	16	37	
2	3	3	4	10	4	4	3	11	3	3	3	3	12	33	
3	3	3	3	9	2	1	4	7	4	3	3	3	13	29	
4	2	3	3	8	3	2	3	8	2	3	2	3	10	26	
5	5	5	5	15	5	5	5	15	5	4	5	4	18	48	
6	4	5	3	12	3	4	4	11	4	4	3	4	15	38	
7	2	2	3	7	2	4	2	8	2	3	2	2	9	24	
8	5	5	5	15	5	4	5	14	5	5	5	5	20	49	
9	4	4	3	11	4	3	3	10	4	4	4	5	17	38	
10	3	3	2	8	4	2	3	9	3	3	3	2	11	28	
11	1	1	3	5	2	3	1	6	5	4	4	2	15	26	
12	3	2	2	7	3	2	3	8	3	4	4	4	15	30	
13	3	3	4	10	4	3	4	11	3	3	3	4	13	34	
14	1	3	3	7	1	3	3	7	3	5	5	5	18	32	
15	5	5	5	15	3	4	5	12	5	4	5	5	19	46	
16	3	4	3	10	3	3	4	10	3	3	4	4	14	34	
17	5	3	4	12	3	1	5	9	1	2	4	3	10	31	
18	3	3	2	8	3	4	4	11	3	4	5	4	16	35	
19	4	4	3	11	4	1	5	10	4	4	4	5	17	38	
20	3	4	3	10	3	4	4	11	3	3	3	3	12	33	
21	3	3	4	10	3	4	4	11	4	5	4	5	18	39	
22	5	3	3	11	4	3	3	10	1	5	5	5	16	37	
23	4	5	3	12	3	5	4	12	5	3	3	3	14	38	
24	3	4	3	10	3	4	3	10	3	3	3	4	13	33	
25	3	3	3	9	3	2	4	9	3	2	1	3	9	27	
26	5	5	5	15	5	5	5	15	5	5	5	5	20	50	
27	3	3	3	9	3	3	4	10	3	4	3	4	14	33	
28	3	4	4	11	2	3	3	8	4	3	4	4	15	34	
29	2	3	2	7	2	3	1	6	2	2	2	2	8	21	
30	2	4	4	10	4	4	4	12	4	4	4	2	14	36	
31	3	3	2	8	3	3	4	10	4	4	2	4	14	32	
32	4	4	4	12	4	4	4	12	4	4	4	4	16	40	
33	3	3	3	9	3	3	3	9	3	3	3	3	12	30	
34	1	1	4	6	3	2	4	9	1	4	4	3	12	27	
35	3	4	3	10	3	3	4	10	3	3	3	3	12	32	
36	3	3	1	7	1	3	2	6	3	2	5	3	13	26	
37	3	2	2	7	2	2	5	9	3	3	2	1	9	25	
38	4	4	3	11	4	4	4	12	4	4	4	4	16	39	
39	2	4	2	8	2	3	5	10	5	5	5	4	19	37	
40	2	4	2	8	2	3	5	10	5	5	5	4	19	37	

Base de datos de la variable 2: Morosidad del impuesto predial

	Recaudación tributaria																
	Registro de contribuyentes			Recaudación y morosidad				Atención al cliente			Fiscalización y cobranza						
	1	2		3	4	5		6	7		8	9	10	11	12		
1	4	4	8	3	3	4	10	3	3	6	3	4	4	4	4	19	43
2	4	4	8	2	3	3	8	4	4	8	4	3	3	4	3	17	41
3	4	3	7	4	3	4	11	4	3	7	2	2	3	3	2	12	37
4	4	4	8	3	2	2	7	3	2	5	2	2	2	2	3	11	31
5	5	5	10	5	5	5	15	5	5	10	5	4	3	4	3	19	54
6	4	3	7	4	4	4	12	5	4	9	4	4	3	4	4	19	47
7	2	3	5	3	4	4	11	2	2	4	3	3	3	3	3	15	35
8	4	4	8	5	5	5	15	5	4	9	5	5	5	5	5	25	57
9	4	4	8	3	2	4	9	3	3	6	4	4	4	4	4	20	43
10	2	3	5	3	3	3	9	3	3	6	3	3	4	4	4	18	38
11	3	1	4	2	2	3	7	3	5	8	5	3	2	4	3	17	36
12	3	3	6	2	3	4	9	3	3	6	4	2	3	3	3	15	36
13	3	3	6	4	3	3	10	4	4	8	3	4	3	4	4	18	42
14	3	3	6	2	5	2	9	3	3	6	3	3	3	3	3	15	36
15	5	2	7	2	3	4	9	2	3	5	2	2	3	2	3	12	33
16	3	3	6	4	2	3	9	3	3	6	2	3	4	3	3	15	36
17	2	1	3	1	4	3	8	4	5	9	5	1	2	1	2	11	31
18	4	4	8	3	2	4	9	3	3	6	2	4	4	3	3	16	39
19	3	3	6	4	4	4	12	4	4	8	4	4	4	4	4	20	46
20	3	3	6	4	4	3	11	3	4	7	4	3	3	4	4	18	42
21	4	3	7	4	4	4	12	3	4	7	4	4	3	3	5	19	45
22	5	5	10	5	5	5	15	5	5	10	5	5	5	5	5	25	60
23	5	4	9	3	3	3	9	3	3	6	3	3	3	4	3	16	40
24	3	3	6	3	3	3	9	3	3	6	3	3	3	3	3	15	36
25	3	3	6	3	3	3	9	3	3	6	3	3	3	3	3	15	36
26	5	5	10	5	5	5	15	5	5	10	5	5	5	5	5	25	60
27	4	4	8	4	4	4	12	4	3	7	4	4	4	3	4	19	46
28	3	3	6	3	2	2	7	3	3	6	2	3	2	2	2	11	30
29	3	3	6	3	3	3	9	3	3	6	2	3	3	4	3	15	36
30	2	4	6	4	4	4	12	3	5	8	5	3	4	4	4	20	46
31	4	4	8	2	1	4	7	3	3	6	3	3	3	3	3	15	36
32	4	4	8	4	4	4	12	4	3	7	3	3	3	3	3	15	42
33	3	3	6	3	3	3	9	3	3	6	3	3	3	3	3	15	36
34	3	1	4	3	4	3	10	3	3	6	3	3	4	3	2	15	35
35	3	3	6	3	3	3	9	3	3	6	3	4	3	3	3	16	37
36	2	3	5	4	3	3	10	3	3	6	3	3	3	3	3	15	36
37	2	4	6	1	2	4	7	1	1	2	1	1	1	2	2	7	22
38	4	5	9	5	2	5	12	5	3	8	4	4	4	3	5	20	49
39	5	5	10	4	3	4	11	5	2	7	5	4	4	4	2	19	47
40	5	5	10	4	3	4	11	5	2	7	5	4	4	4	2	19	47